



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 194

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 183

celebrada el miércoles 29 de septiembre de 2010

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas.....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre la aplicación en Canarias de las políticas de desarrollo turístico y conectividad. (Número de expediente 172/000206.).....	28
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad del sector turístico. (Número de expediente 172/000207.).....	33
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los motivos que han llevado al Ejecutivo a acordar la transferencia de políticas sociolaborales a la Comunidad Autónoma del País Vasco con el único objetivo de pasar el trámite de la aprobación de los presupuestos generales para 2011. (Número de expediente 172/000208.) .....	37

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

**Preguntas** ..... **4**

Página

Página

**Del diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es el contenido de la propuesta de negociación con los sindicatos sobre pensiones planteado por el presidente del Gobierno el pasado domingo 26 de septiembre? (Número de expediente 180/001217.) ...**

**4**

Página

**Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cree que los Presupuestos Generales del Estado para 2011 ayudarán a frenar la fuerte caída de competitividad de la economía española? (Número de expediente 180/001198.).....**

**6**

Página

**De la diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Qué está haciendo el Gobierno para que se cumpla la sentencia del Tribunal Constitucional en relación con el Estatuto de Cataluña? (Número de expediente 180/001196.) .....**

**7**

Página

**De la diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Comprende la vicepresidenta primera los motivos de la creciente desconfianza de los españoles en el Gobierno? (Número de expediente 180/001199.) .....**

**8**

**Del diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora la vicepresidenta segunda del Gobierno la foto de la economía española? (Número de expediente 180/001200.) .....**

**9**

Página

**Del diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo valora el Gobierno la disolución y liquidación inconclusa de Caja Castilla-La Mancha en el marco de la reordenación del sistema financiero? (Número de expediente 180/001201.) .....**

**11**

Página

**Del diputado don Juan Manuel Moreno Bonilla, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Va a cumplir el Gobierno las normas de financiación autonómica en los Presupuestos Generales del Estado del 2011? (Número de expediente 180/001203.) ...**

**12**

Página

**Del diputado don Alfonso Alonso Aranegui, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Qué papel ha desempeñado el Ministerio de Política Territorial en la negociación de las transferencias de empleo y seguridad social al País Vasco? (Número de expediente 180/001202.) .....**

**13**

Página

**Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Considera el ministro de Política Territorial que el**

<p><b>alcalde de Benidorm es un tráfuga? (Número de expediente 180/001204.) ...</b></p>	<p><b>14</b></p>	<p><b>Del diputado don Emilio Amuedo Moral, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Cómo valora el Gobierno la decisión de la Comisión de la Unión Europea de permitir el anticipo del pago único a nuestros agricultores? (Número de expediente 180/001212.) .....</b></p>	<p><b>21</b></p>
<p><b>De la diputada doña Rosa Delia Blanco Terán, del Grupo Parlamentario Socia- lista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente cumbre de Naciones Unidas celebrada en Nueva York en materia de seguimiento de los objetivos de desarro- llo del Milenio? (Número de expedien- te 180/001209.) .....</b></p>	<p><b>16</b></p>	<p><b>Del diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cuál es el grado de satisfacción del ministro res- ponsable del empleo y la Seguridad Social de su gestión al frente del ministerio? (Número de expediente 180/001206.) ...</b></p>	<p><b>22</b></p>
<p><b>Del diputado don Emilio Olabarriá Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ- PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué medidas piensa dotar el ministerio para remover la saturación de los juzgados de Violencia Doméstica? (Número de expediente 180/001208.) ...</b></p>	<p><b>17</b></p>	<p><b>Del diputado don José Alberto Cabañes Andrés, del Grupo Parlamentario Socia- lista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para poner en marcha el Plan sectorial para potenciar la industria farmacéutica española que facilite el objetivo de convertirla en refe- rencia internacional? (Número de expe- diente 180/001213.) .....</b></p>	<p><b>23</b></p>
<p><b>De la diputada doña Carmen Juanes Barciela, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Justicia: ¿En qué estado se encuen- tra el proceso de implantación de siste- mas de grabación en las salas de vistas? (Número de expediente 180/001210.) ...</b></p>	<p><b>18</b></p>	<p><b>De la diputada doña Ana María Fuentes Pacheco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Vivienda: ¿Qué aporta el anteproyecto de reglamento de la Ley de Suelo para mejorar el funcionamien- to del mercado de suelo? (Número de expediente 180/0001214.) .....</b></p>	<p><b>24</b></p>
<p><b>Del diputado don Antonio Gallego Burgos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento: ¿Qué responsabilidades ha tenido la empresa ADIF dependiente del Ministerio de Fomento en el caos que se produjo el pasado 17 de septiembre en la red de cercanías de Barcelona? (Número de expediente 180/001207.) .....</b></p>	<p><b>19</b></p>	<p><b>Del diputado don Luis Juan Tomás García, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Cuáles son los resultados de la primera convocatoria del progra- ma de ayudas Inn corpora? (Número de expediente 180/001215.) .....</b></p>	<p><b>25</b></p>

	Página	<i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i>
<b>De la diputada doña Susana Ros Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la creación de la nueva entidad de la ONU para la igualdad de género y poder de la mujer? (Número de expediente 180/001216.)</b> .....	26	<i>Replica el señor Sánchez i Llibre y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i>
	Página	Página
<b>Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cuánto tiene previsto el Gobierno que suba el recibo de la luz en los próximos meses? (Número de expediente 180/001205.)</b> .....	27	<b>Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre los motivos que han llevado al Ejecutivo a acordar la transferencia de políticas sociolaborales a la Comunidad Autónoma del País Vasco con el único objetivo de pasar el trámite de la aprobación de los Presupuestos Generales para 2011</b> .....
	Página	37
<b>Interpelaciones urgentes.</b> .....	28	<i>Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>
	Página	<i>Contesta el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial (Chaves González), en nombre del Gobierno.</i>
<b>Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Oramas), sobre la aplicación en Canarias de las políticas de desarrollo turístico y conectividad</b> .....	28	<i>Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial.</i>
		<i>Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.</i>
<i>Formula la interpelación la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto.</i>		<b>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</b>
<i>Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.</i>		<b>PREGUNTAS:</b>
<i>Replica la señora Oramas-González-Moro y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.</i>	Página	<b>— DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA PROPUESTA DE NEGOCIACIÓN CON LOS SINDICATOS SOBRE PENSIONES PLANTEADO POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EL PASADO DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE? (Número de expediente 180/001217.)</b>
<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad del sector turístico</b> .....	33	<i>El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.</i>
<i>Formula la interpelación el señor Sánchez i Llibre, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		<i>Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.</i>

El señor **DURAN I LLEIDA:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, usted conoce que en principio había planteado una pregunta distinta de la que finalmente se formula, no acerca del pacto energético en vista del acuerdo al que se llegó en el mes de julio entre ustedes y el Partido Popular, o al menos una parte del Partido Popular, donde nos pareció que no se hacía caso de los trabajos de la subcomisión que en este Parlamento está funcionando. Damos un margen de confianza al ministro y espero que durante este mes ustedes hagan caso de las conclusiones de la Comisión. Pero, dado que usted el domingo hizo unas declaraciones en un acto político diciendo que ofrecía a los sindicatos negociar las pensiones tras la huelga general, me gustaría conocer, señor presidente, cuáles serían los contenidos de esa negociación con los sindicatos de cara a la reforma de pensiones.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, le agradezco que dé ese margen de confianza a la política energética y al Ministerio de Industria en esta materia. Le diré que, en efecto, el domingo pasado hice una declaración haciendo un llamamiento al diálogo social, es decir, a empresarios y a sindicatos, sobre temas que tenemos pendientes en la agenda, que tienen una gran importancia para el ámbito sociolaboral en nuestro país y, en definitiva, para la economía y el futuro de nuestra prosperidad. Son tres, básicamente. En primer lugar, la reforma de las políticas activas de empleo, que considero esencial para mejorar la capacidad de los servicios públicos en generar actividad y empleo. En segundo lugar, lo que atañe al desarrollo de la reforma laboral y en particular a dos cuestiones fundamentales: negociación colectiva y puesta en marcha del modelo de previsión conocido como modelo austríaco. Y, en tercer lugar, la reforma del sistema de pensiones sobre la que S.S. se interesa de manera particular. Le diré que el Pacto de Toledo trabaja en esta Cámara sobre el informe que remitió el Gobierno, que estamos a la espera de que ese informe del Pacto de Toledo sea remitido al Gobierno y a partir de ahí abriremos un proceso de diálogo sobre la reforma del sistema de pensiones con sindicatos y empresarios sobre el contenido concreto. Permítame que el Gobierno considere conveniente esperar al pronunciamiento de esta Cámara porque el deseo del Ejecutivo es lograr un máximo acuerdo en la reforma del sistema de pensiones coherente con lo que significa el Pacto de Toledo, al cual el Gobierno le atribuye un gran valor.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA:** Gracias, señor presidente.

Me permitirá que, en primer lugar, fije la posición, dado el día de hoy, de nuestro grupo parlamentario acerca de la huelga general que por supuesto nosotros no compartimos. Creemos que es inoportuna, que va a dañar la productividad de este país y en cualquier caso la imagen exterior del mismo en momentos sin duda delicados para nuestra economía. El éxito de la huelga no dependerá tanto de los comercios o de los trabajadores que dejen de asistir a sus puestos de trabajo sino, en definitiva, del Gobierno. Una huelga general nunca tiene éxito si no consigue modificar las políticas del Gobierno y eso espera, por tanto, este grupo parlamentario.

Respecto a las pensiones, evidentemente, usted habla de algo en lo que yo quería centrar mi intervención. No es el Gobierno quien debe plantear la negociación con los sindicatos si antes en este Parlamento no se ha trabajado en el contexto del Pacto de Toledo siguiendo la tradición de esta casa. Son los grupos parlamentarios de esta Cámara, no simplemente el suyo con una mayoría exigua con otro grupo parlamentario sino todos los grupos de esta Cámara, quienes debieran plantear las condiciones, trasladarlas después al diálogo social y volver a aprobarlas después en este Parlamento.

Señor presidente, le insto a que no juguemos con las pensiones para reconciliarnos con los sindicatos desde el Gobierno. Es muy importante y sin duda hay que reformarlas, pero necesitamos más ingresos y más ingresos significa mayor ocupación. Por cierto, hay pendiente una comparecencia suya en este Pleno para hablar específicamente de ocupación. No se está creando ocupación, los presupuestos no prevén esa ocupación ni las condiciones para crearla, y por supuesto también mediante salarios altos, con cotizaciones altas, y precisamente la subida del IRPF no va a ayudar en nada a ese objetivo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Duran.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Estamos plenamente de acuerdo sobre el procedimiento en relación con la reforma del sistema de pensiones. Le diré que esta es la reforma más alejada de cualquier intento coyuntural en términos políticos porque es una reforma pensando en el largo plazo. Sobre la huelga, quiero decirle que es conocido que no la deseo, que la respeto y que el Gobierno hoy trabaja para garantizar el derecho a la huelga y el derecho al trabajo. Estoy

plenamente convencido de que en las reformas en el ámbito sociolaboral los sindicatos y los empresarios tienen la obligación de contribuir al diálogo, y espero que así sea más allá de los resultados que se puedan producir.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CREE QUE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2011 AYUDARÁN A FRENAR LA FUERTE CAÍDA DE COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001198.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias.

Señor presidente, el gran objetivo nacional hoy es la creación de empleo y para crear empleo de forma sostenida y estable deberíamos crecer por encima del 2 por ciento. La demanda interna va a contribuir poco al crecimiento —así lo dice el propio proyecto de Presupuestos Generales del Estado—, por tanto, hay que crecer en el sector exterior, y para ello hay que mejorar la competitividad. Como no podemos devaluar, tiene que mejorar todo aquello que afecte a la competitividad. La pregunta que le hago es: ¿De qué manera los presupuestos que acaban de presentar ustedes sirven para mejorar la competitividad de la economía española y por tanto para crear empleo? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, estamos de acuerdo con los razonamientos fundamentales sobre la necesidad de que la actividad económica para generar empleo debe tener la más alta competitividad. Simplemente le quiero hacer un matiz de consideración general en relación con su pregunta. La competitividad de la economía española no está cayendo, sino al contrario. El dato que mejor lo acredita es la cuota de comercio mundial. En los últimos años, España ha mantenido su cuota de mercado de bienes y ha aumentado la de servicios a pesar de la crisis y de la irrupción de las potencias emergentes. Esto, en el ámbito de la Unión Europea, lo han hecho España y Alemania, y además hay indicadores que confirman esta aseveración. Le recuerdo, señor Rajoy, que las exportaciones españolas encadenan ocho meses consecutivos con resultados positivos. Hemos superado el crecimiento

de la media de las exportaciones de la zona euro; en lo que va de año las exportaciones han crecido un 15,8 por ciento. Nuestra productividad crece ahora al 2,5 por ciento. Hemos mejorado nuestro diferencial de inflación, así como la moderación salarial, gracias al comportamiento de los agentes sociales y estamos trabajando para reformar el potencial innovador de la economía. Estamos de acuerdo en que la demanda interna no va a ser suficiente, por las previsiones, para generar el crecimiento necesario que dé lugar a empleo; el sector exterior está contribuyendo positivamente y lo que necesitamos en este periodo para afianzar el crecimiento económico y generar empleo es un proceso intenso de inversión que será fruto de la confianza que demos a la economía española en todos los terrenos. Sobre los presupuestos, espere al menos a que en este mes estén en esta Cámara y se conozcan en todos sus términos para evaluar su contribución a ese crecimiento de la competitividad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Muchas gracias, señor presidente.

Para usted, la competitividad de la economía española no para de mejorar, pero lo cierto es que la tasa de paro aumenta como en ningún otro país de la Unión Europea; tenemos el 20 por ciento de tasa de paro frente a la media del 10 por ciento de la Unión Europea. Señor presidente del Gobierno, yo no sé qué datos aporta usted, pero los últimos del Foro económico mundial, que es un foro respetado y al que todo el mundo le hace caso, dice que España ha descendido el último año nueve posiciones, del puesto 33 al puesto 42 en el ranking de competitividad de los países analizados, y 19 puestos desde que usted gobierna en el año 2004. Este es su balance, y así es muy difícil crear empleo. Yo le he preguntado en qué afecta al presupuesto o cómo va a servir y si va a servir para mejorar la competitividad **(Un señor diputado: Sí, sí.)** y usted no me contesta nada; me dice que espere a que venga el presupuesto a esta Cámara. Lo que yo sé en estos momentos es que en el año 2010 las obligaciones reconocidas de Fomento son, a fecha de hoy, según la IGAE, el 25; las de Ciencia e Innovación, el 28; las de Educación, el 21; que el año que viene van a subir los impuestos y a bajar las partidas de infraestructuras, y que no hay nada para pymes. A todo eso hay que añadir su política reformista y el monumental lío que tiene organizado en el Ministerio de Industria, el problema que ha generado usted con su reforma laboral, ya que hace una reforma laboral, le hacen una huelga general y encima anuncia que va a haber más paro el año que viene. Con estas políticas es muy difícil hacer algo. Habla usted de confianza. Claro, debe hablar de confianza; 190 puntos el diferencial con el bono alemán. Así es imposible crear empleo, señor presidente **(Rumores.)**,

ni mejorar el nivel de los españoles, y desde luego con estos presupuestos que solo significan, según dicen los propios presupuestos, más paro, más impuestos, menos infraestructuras y más recortes sociales, señor presidente del Gobierno... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Señor Rajoy, usted no ha refutado que España no ha perdido cuota en el mercado del comercio internacional. Ese es el dato fundamental de la competitividad. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Sobre lo demás, no son datos reales, son opiniones sobre encuestas e informes que tienen poca credibilidad.

Sobre presupuestos, le diré que estamos dispuestos a comparar la inversión en I+D+i en este presupuesto, como en los anteriores, con la suya (**Rumores.**), la inversión en innovación, en infraestructuras y en política social porque el presupuesto va a ser un 58... (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA QUE SE CUMPLA LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON EL ESTATUTO DE CATALUÑA? (Número de expediente 180/001196.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. (**Rumores.**) Silencio, por favor. Para formular la primera tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: El Tribunal Constitucional ha declarado inconstitucional un parte del Estatuto de Autonomía de Cataluña y otra parte solo es válida de acuerdo con la interpretación de conformidad. Las sentencias del Tribunal Constitucional son definitivas, vinculantes y obligatorias para todos los poderes del Estado, por eso le pregunto qué medidas políticas y legales va a tomar el Gobierno de la nación para cumplir y hacer cumplir la sentencia en la medida en que el Par-

lamento catalán ha venido aprobando, antes y después de la sentencia, una serie de normas que contienen y aplican disposiciones declaradas inconstitucionales.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): El Gobierno ha iniciado un proceso para avanzar en el desarrollo del Estatuto, impulsar los traspasos y adecuar la normativa a los criterios del Tribunal Constitucional. En unos días se reunirá la comisión bilateral y se cerrarán una serie de acuerdos para hacer reformas que tienen que ver con los consejos de justicia, con la reforma de la casación o con el Defensor del Pueblo. En todo este proceso nuestra actitud y nuestro criterio es muy claro: actuar con arreglo a los mecanismos de nuestro Estado de derecho, respetar de principio a fin nuestra Carta Magna y atender a la pluralidad de nuestra realidad española y a los legítimos anhelos de autogobierno de los catalanes. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Señora vicepresidenta, le pido que actúen, que reúnan la comisión Estado-Generalitat no para buscar cómo burlar la ley, sino para adoptar medidas para cumplirla. Le pido que insten al fiscal general del Estado para que intervenga siempre que se plantee una cuestión de inconstitucionalidad sobre una disposición contraria a la sentencia. Le pido que cumplan y hagan cumplir la ley, que defiendan el Estado. ¿Cómo van a explicar a los ciudadanos que el Gobierno se dedica a organizar el desacato? ¿Lo van a explicar de la misma manera que van a explicar que han entregado al Partido Nacionalista Vasco el 6,24 por ciento del presupuesto del paro español para pagar el 2,36 por ciento de los parados españoles? ¿Cómo van a explicar a los ciudadanos que el alquiler de La Moncloa por un año nos cuesta 472 millones de euros, el alquiler más caro de la historia, que van a pagar al Partido Nacionalista Vasco, el nuevo casero del señor Rodríguez Zapatero, con el dinero de los parados?

Señora vicepresidenta, olvídense de Lakoff y de su elefante y releen a los clásicos, a Weber en *El político y el científico*. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: No hay más que dos pecados mortales en el terreno de la política: la ausencia de finalidades objetivas y la falta de responsabilidad. La ausencia de finalidades objetivas le hace al político pro-

clive a buscar la apariencia brillante. Su falta de responsabilidad le lleva a gozar del poder por el poder. Cierro la cita. Dejen de practicar el pase foral, señora vicepresidenta, señores del Gobierno; cumplan y hagan cumplir la ley; dejen de fomentar el trato injusto entre españoles; defiendan a los ciudadanos de los abusos del poder. Compórtense. Me gustaría creer que tienen ustedes remedio. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Silencio, por favor. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, se puede estar en discrepancia, y es evidente que usted y yo lo estamos, sobre la conveniencia de hacer determinados traspasos, de promover los traspasos en nuestro Estado de las autonomías. Usted tiene una visión centralista, y yo la respeto, pero hay tres cuestiones que usted no me va a poder negar. En primer lugar, que nuestra Constitución otorga un amplio margen de competencias a nuestras autonomías; en segundo lugar, que el Tribunal Constitucional ha avalado prácticamente la totalidad del Estatuto; y, en tercer lugar, donde había dudas se han aclarado y se han sentido criterios para poder actuar. En eso estamos. El Estatuto se viene aplicando con absoluta normalidad democrática.

Le diré que en el sistema democrático que nos hemos dado desde hace más de treinta años la Constitución garantiza la igualdad de derechos en España y que además esa igualdad es compatible con la autonomía política y con el anhelo y los deseos de autogobierno de los ciudadanos. Es más, desde que hemos iniciado el proceso autonómico, desde Barcelona a Cádiz, desde Murcia hasta Extremadura, hay más igualdad en la distribución de la renta, hay más autogobierno, hay más recursos, hay más autonomía fiscal y, sobre todo, lo que hay es más bienestar y más cohesión, y eso siempre es bueno para los ciudadanos, vivan donde vivan. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿COMPRENDE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA LOS MOTIVOS DE LA CRECIENTE DESCONFIANZA DE LOS ESPAÑOLES EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001199.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, aunque usted cese a la presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, aunque no quiera debatir en esta Cámara asuntos incómodos como la congelación de las pensiones y aunque no quiera contestar a las preguntas, la verdad está ahí fuera, probablemente hoy donde más le duela al Gobierno, pero está ahí todos los días, aunque ustedes no quieran verla, en los 5 millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, en los miles de jóvenes a los que ustedes impiden emanciparse y en las familias que tienen agobiadas a impuestos y castigadas por los recortes sociales de este Gobierno. La verdad está en la calle, pero donde no está ni se la espera es en la sala de prensa del Consejo de Ministros desde que usted es portavoz de este Gobierno. El último ejemplo lo tuvimos el pasado viernes con la presentación de los Presupuestos Generales del Estado. Unos presupuestos que auguran más paro los calificó usted de cerrojazo a la crisis. Cerrojazo sí, pero con todos los parados dentro. Los calificó como los presupuestos de la confianza, pero ni el Banco de España ni la Comisión Europea se creen sus previsiones. Sentenció que eran las cuentas que España necesitaba. Lo que estos presupuestos son es el testamento de la forma de hacer política de José Luis Rodríguez Zapatero, que cogió un país en marcha y deja un país parado. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora De la Vega, ¿les extraña a ustedes que los españoles ya no se fíen del Gobierno socialista? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, sabemos muy bien cuál es la situación y somos especialmente sensibles a las dificultades por las que pasa la gente. Por eso nos volcamos en sanear las cuentas, en promover el crecimiento y en crear empleo. Eso es lo único que nos importa. El electoralismo y las encuestas se las dejamos a ustedes. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Las encuestas las hace usted y, a ser posible, con un presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas que le convenga. **(Risas y aplausos.)**

Señoría, los miércoles elude las respuestas y los viernes elude la verdad. Se ha convertido usted en parte activa de la desconfianza, en la antítesis de la credibilidad y —lo siento— en la portavoz del fracaso del Gobierno. El Gobierno socialista dijo que nunca haría una reforma laboral de espaldas a los agentes sociales y aquí ha sacado usted una ley con los únicos votos del Grupo Parlamentario Socialista. Aseguró que no abarataría el despido, prometió que nunca haría recortes sociales y garantizó que a estas alturas ya se estaría creando empleo. Señoría, tanto han hablado ustedes de una España que no existe que los españoles hoy tienen una conclusión muy clara: lo que no existe de verdad en España es Gobierno.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, más allá de oírle todos los días lo mismo, le dire: ¿La situación es fácil? No. Lo sabemos. ¿Tiene solución? Sí, y por eso actuamos. **(Rumores.)** Actuamos con decisión desde el deber y la responsabilidad y promovemos reformas laborales, de las pensiones, del sistema financiero, del tejido productivo, del sistema energético y del modelo industrial. **(Continúan los rumores.)** Sí, todo eso. ¿Y ustedes qué hacen? Decir no, porque han cogido la crisis como ariete electoral para entrar en La Moncloa. ¿Nosotros qué hacemos? Escuchamos a la gente, a la calle y a los sindicatos. Nos sentaremos cuantas veces sean necesarias para buscar soluciones y vamos a seguir trabajando. Ustedes los persiguen. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Un momento. Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Ustedes solo quieren que las cosas vayan mal porque piensan que esa es la única forma de recuperar el Gobierno. Por eso, su huelga es la huelga contra la recuperación. Ustedes son los únicos que no ayudan, que no echan una mano. Lo único que hacen es oponerse radical y permanentemente a todo. ¿Sabe lo que hacen cuando las cosas no salen como a ustedes les parece? Gran pataleta. **(Rumores.)** Gran pataleta contra el Par-

lamento y falta de credibilidad en las instituciones. Tiran los presupuestos a la papelera sin haberlos leído siquiera. Silencian la corrupción. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Hacen populismo con la inmigración y ahora en Madrid hasta atacan a los mendigos. Es verdaderamente increíble. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y tienen la desfachatez de denominarse el partido de los trabajadores. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, no sé si tienen una crisis de identidad o ustedes lo que quieren realmente es tomarnos el pelo. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Pero ya les conocemos muy bien desde hace mucho tiempo. Señoría, ustedes... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta. **(Rumores.)**

Por favor, les ruego silencio.

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO LA FOTO DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/001200.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, señora vicepresidenta, realmente no había

oído tanta tontería como la que ha dicho la vicepresidenta primera desde hace mucho tiempo. **(Protestas.)** Porque acusar al PP de haber provocado la huelga y atacar a no se sabe quién...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, un momento por favor. Tengan la bondad de guardar silencio y de guardarnos respeto.

Señor Martínez-Pujalte, prosiga.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta segunda, mañana usted va a traer aquí los presupuestos y se va a hacer una foto. En mi opinión, lo importante no es la foto, sino los resultados que se obtienen. Con un 20 por ciento de paro y un 40 por ciento de paro juvenil —que no son opiniones, como ha dicho hace poco el señor presidente del Gobierno, sino datos— parece que deberían ser ustedes más ambiciosos. Van a tener un presupuesto haciendo balance del anterior, y yo le quiero preguntar: ¿Usted se siente orgullosa de los resultados que se han obtenido con el presupuesto del año 2010? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señora vicepresidenta segunda.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los presupuestos para el año 2010 se han cumplido. Quiero recordarle que lo primero que hizo el presidente de su partido fue poner en cuestión el volumen de ingresos que pensábamos conseguir con esos presupuestos y, por tanto, el objetivo de déficit. Pues bien, puedo decirle que el volumen de ingresos previsto para este presupuesto del año 2010 se va a cumplir. Lamento si les parece una mala noticia. Evidentemente, son los presupuestos que necesitaba nuestra economía, de la misma manera que los presupuestos que traeré mañana a este Congreso de los Diputados son también los que necesita nuestra economía, una vez que se está iniciando la recuperación. Son unos presupuestos austeros, como corresponde a nuestra prioridad de reducción del déficit; son unos presupuestos que acompañan también ese cambio de modelo económico que nosotros deseamos y que ustedes también deberían propugnar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, no dejan de asombrarme. El presidente está contentísimo con la evolución de la economía española y usted dice que los presupuestos de 2010 son

extraordinarios cuando lo que tenemos es un 20 por ciento de paro, un 40 por ciento de paro juvenil y una resignación ante el paro. Plantean ustedes los presupuestos de 2011 donde dicen que al final del ejercicio va a haber casi otro 20 por ciento de paro. Señora vicepresidenta, en el año 2010, España es el único país entre los grandes de la Unión Europea que tiene tasas interanuales de crecimiento negativas. Son millones las personas que sufren el drama del paro ante la pasividad de su Gobierno, ante las —permítanme la expresión— torpezas del presidente diciendo que eso no son parados, que si van a una academia a hacer un curso no son parados, que están trabajando para España. No, señora vicepresidenta, hay que hacer un presupuesto para crear empleo, hay que hacer un presupuesto que ofrezca a los ciudadanos un puesto de trabajo, no hay que resignarse ante el paro. Ustedes son un Gobierno que se resigna ante el paro, son un Gobierno que no quiere hacer los deberes que debe, que no afronta las reformas que debe y que trae unos presupuestos para mantenerse en La Moncloa y no para sacar a España adelante. Hay otra manera de hacer las cosas, habría otras reformas posibles que hacer, habría políticas más ambiciosas **(Una señora diputada: ¿Cuáles?)** Son las que se hicieron y las que llevaron a España a crecer y a crear empleo como en ningún otro país de Europa. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo he tenido la deferencia —creo que además es habitual entre los ministros de Economía y Hacienda— de no dar detalle de los presupuestos hasta que no sean presentados en esta Cámara; lo que no pensaba es que usted pudiera comentar unos presupuestos que no conoce. Pero permítame que le diga que la preocupación fundamental del Gobierno es la creación de empleo, la reducción de las cifras de paro en nuestro país. A eso van dirigidos los presupuestos.

Permítame que le diga también que en esas cifras de desempleo comenzamos a ver ya cierto cambio de tendencia; las horas trabajadas han aumentado en el segundo trimestre de 2010 y el número de ocupados, según la EPA, también se ha incrementado. Por lo tanto, señoría, comenzamos a ver algo de luz también en la creación de empleo. Quisiera que usted, particularmente, utilizara menos la demagogia, porque parece que son el PT, pero no sabemos si es el partido de los trabajadores o llevan camino de convertirse en el partido del té. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN INCONCLUSA DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA EN EL MARCO DE LA REORDENACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO? (Número de expediente 180/001201.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra don Ramón Aguirre.

Silencio, por favor.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, en el caso de CCM todavía no se ha apagado el rumor del último escándalo y ya podemos conocer el siguiente. Anteayer el caso de CCM fue a la fiscalía, y ahora nos enteramos de que en una sola operación se han perdido 300 millones de euros para beneficio de un club privilegiado de amigos del señor Barreda; 50.000 millones de las antiguas pesetas. Se trata de un trato de favor y de una administración desleal. Mientras tanto toda esa corrupción, los parados a verlas venir. Además, fíjese, sin apagarse el zumbido de esta noticia, ya hemos podido conocer que la obra social de CCM no se puede gestionar. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Y no se puede gestionar porque los estatutos no se han podido registrar, y no se han podido registrar porque son ilegales.

Señora vicepresidenta, ¿cómo valora estos hechos?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en primer lugar, dejemos trabajar a la fiscalía; en segundo lugar, estoy segura de que los estatutos se podrán registrar, así que quedese usted tranquilo. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Sí, esperaba esto. Ustedes la semana pasada han pretendido tres

cosas: dar por buenos unos estatutos que ustedes son conscientes de que son ilegales; modificar los artículos esenciales, el 10 y el 11, vulnerando la Ley de Fundaciones de España y vulnerando el mandato de la asamblea de CCM; y, en tercer lugar, celebrar un pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha para aprobar un patronato que no existe y para nombrar unos patronos que tampoco existen.

Mi pregunta es, ¿a qué se debe tanto juego sucio con la ley y con la norma? Es cierto que hay un presidente de una caja de mayoría socialista que ve peligrar su liderazgo en una fusión fría que está en marcha. También es cierto que en el Banco de España, de mayoría socialista y gobernada por un socialista, anda incómodo su gobernador porque ha habido errores de otros y porque los técnicos comienzan a presionarle. Es verdad que estos son dos datos ciertos, pero también es verdad que no es en la única. Por lo tanto, tengo que señalarle que lo que está pasando es que ustedes tienen mucha prisa por tatar la orgía crediticia que se ha producido bajo el mandato de la presidencia en esa comunidad autónoma. Resulta sonrojante que ustedes quieran poner en la diana de las responsabilidades solo al mensajero. Si siguen así, les anuncio que recusaremos y que... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, puede usted hacer todos los anuncios que quiera con su vehemencia habitual. Lo que me sorprende es que pueda decir usted que es un dato con el que el gobernador se siente incómodo. Sinceramente le digo que resulta bastante chocante. En todo caso, señoría, un poquito de tranquilidad. Le voy a hacer un recorrido sobre el proceso.

A finales de agosto del año 2009 los administradores de Caja Castilla-La Mancha deciden promover un proceso para su integración en otra entidad de crédito, apoyada por el Fondo de garantía de depósitos en cajas de ahorros. El 3 de noviembre de 2009 la Comisión ejecutiva del Banco de España aprueba el proyecto propuesto para la integración de Caja Castilla-La Mancha con Caja Astur. En la misma fecha, el plan de actuación propuesto por Caja Astur fue examinado por la comisión gestora del Fondo de garantía de depósitos, que otorgó su respaldo financiero al proyecto. El pasado 5 de febrero, Caja Astur, Banco Liberta, Caja Castilla-La Mancha y el Fondo de garantía de depósitos suscribieron un protocolo en el que se contemplaba la integración parcial de Caja Castilla-La Mancha en el grupo de sociedades que encabeza Caja Astur y así decidieron promover la segregación por Caja Castilla-La Mancha a favor del Banco Liberta del conjunto de elementos patri-

moniales que integran su negocio bancario recibiendo a cambio acciones representativas del capital social de Banco Liberta. La segregación va a suponer la transformación de Caja Castilla-La Mancha en una fundación de carácter especial con la finalidad de mantener y continuar la obra benéfico-social de la entidad en el ámbito territorial de Castilla-La Mancha; así se consigue preservar la viabilidad del negocio bancario.

Señoría, un proceso absolutamente normalizado, con participación de actores como el Banco de España y el Fondo de garantía de depósitos, a los que supongo que usted no desea eliminar la credibilidad que se han ganado y que siguen por supuesto manteniendo. Así que, por muchas preguntas que haga, los planteamientos, las decisiones, los procedimientos son los que son. Si usted tiene algo tangible, algo sustantivo que plantear, le ruego que lo haga donde corresponda y que deje ya de dar la lata con este asunto.

Muchas gracias. (**Aplausos.**— **Una señora diputada: ¡Estás sembrada!**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN MANUEL MORENO BONILLA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿VA A CUMPLIR EL GOBIERNO LAS NORMAS DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO DEL 2011? (Número de expediente 180/001203.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Juan Manuel Moreno Bonilla.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, este Gobierno nos tiene bastante acostumbrados a incumplir permanentemente sus compromisos. Ahora han dado un paso más, ahora incluso incumplen las propias leyes. No cumplen con la Ley de Morosidad que, como usted bien sabe, obliga a poner en marcha una línea ICO para entidades locales, y mucho nos tememos que no vayan a respetar la Ley de Financiación Autonómica. Señora vicepresidenta, ¿piensan cumplir con las normas de financiación autonómica en los Presupuestos Generales del Estado?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno Bonilla.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, absolutamente, y como no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta que este Gobierno cumple las leyes.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Moreno.

El señor **MORENO BONILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Salgado, el actual modelo de financiación autonómica castiga a las comunidades autónomas con menos renta, y no solamente las castiga sino que no garantiza los recursos suficientes para servicios públicos esenciales como la sanidad y la educación. Señora vicepresidenta, ya le advertimos en su momento de que no eran bueno sacar un modelo de financiación con precipitación que estaba cargado de contradicciones y que no contaba con el consenso del principal partido de la oposición, del Partido Popular. Fíjese usted si hay contradicciones en la política del señor Rodríguez Zapatero que el señor Chaves la semana pasado dijo textualmente que era un auténtico disparate y un absurdo que las comunidades autónomas pagaran en solares su deuda con el Estado. Por tanto, ¿nos podría explicar S.S. por qué apoyaron el disparate de que la deuda histórica de Andalucía fuese pagada en solares? ¿Cómo puede considerar su Gobierno que algo que es absurdo para España es bueno para el conjunto de los andaluces? Solo se comprende porque el señor Chaves traicionó a Andalucía. (**Protestas.**— **Varios señores diputados: ¡Ah!**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MORENO BONILLA**: Solo un Gobierno desquiciado y sobrepasado es capaz de mantener tantas contradicciones y tantos engaños. Señora Salgado, nadie se libra ya de los engaños del señor Rodríguez Zapatero. (**Rumores.**) Primero fueron los pensionistas, los parados, los funcionarios, las madres, los ayuntamientos... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **MORENO BONILLA**: Y ahora el señor Rodríguez Zapatero ha engañado al conjunto de las comunidades autónomas en el peor momento de la crisis, donde precisamente ustedes nos han instalado. Señora vicepresidenta, saben que no van a cumplir con el Fondo de cooperación para las comunidades con menor renta, saben que van a reducir los recursos de las comunidades autónomas y saben también que van a incumplir con sus obligaciones en el sistema de financiación autonómica.

En definitiva, señora Salgado, una nueva mentira, un incumplimiento más que añadir a la larga lista de falsedades que acompañarán siempre, siempre al señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

O sea, que no va de financiación autonómica sino contra el señor Chaves primero y contra el señor Rodríguez Zapatero después. **(Aplausos.)** Señoría, el sistema de financiación recogido en la ley es aplicable desde el 1 de enero del año 2009, con un periodo transitorio para los años 2009 y 2010 como ustedes conocen. Quisiera recordarle simplemente que el sistema de financiación autonómica fue acordado en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera sin ningún voto en contra y posteriormente aceptado libremente por todas y cada una de las comunidades autónomas, incluyendo por supuesto aquellas donde gobierna su partido. Le recuerdo que incrementa los recursos y la autonomía y corresponsabilidad de las comunidades autónomas superando las insuficiencias de un modelo que ustedes aprobaron en el año 2001 y que exactamente en abril de 2004 empezaron a decir que era un modelo verdaderamente funesto para las comunidades autónomas. Hasta entonces les había parecido perfecto; pero ustedes, como siempre, aquí dicen una cosa y luego allí donde gobiernan hacen otra cosa completamente distinta. También en esto: aquí critican, allí en las comunidades autónomas firmaron el nuevo sistema sin ningún problema, y eso es lo que en este momento está incluido en la Ley General de Presupuestos. Así que, señoría, muchas gracias por su pregunta, pero creo que le he dado respuesta. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO ALONSO ARANEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿QUÉ PAPEL HA DESEMPEÑADO EL MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL EN LA NEGOCIACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL AL PAÍS VASCO? (Número de expediente 180/001202.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor vicepresidente tercero. Para formular la primera tiene la palabra don Alfonso Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, en mayo de 2009 acordó usted con el lehendakari Patxi López negociar de Gobierno a Gobierno el traspaso de las políticas activas de empleo. En septiembre anunció que habían llegado a un acuerdo básico que no incluía las bonificaciones de las cuotas de la Seguridad Social porque, como ya explicó el propio Patxi López en el Parlamento vasco, las bonificaciones son parte de la caja única y por tanto son intransferibles. Usted nunca llevó a efecto ese acuerdo; prefirió acatar el veto que le impuso el Partido Nacionalista Vasco y esa fue la primera humillación, señor Chaves, a la que usted sometió al lehendakari Patxi López y al Gobierno vasco. Aun así, siguió prometiendo a López que traspasaría la competencia este mismo año, hasta que el PNV volvió a cruzarse en su camino y terminó usted negociando de partido a partido con la oposición a su Gobierno en Euskadi. Es más, no tuvo usted empacho en comparecer para anunciar el acuerdo con el PNV; usted, que se había hecho esa misma foto con el lehendakari, solo que aquella vez no cumplió lo acordado y esta vez, en cambio, parece decidido a obedecer lo que le mande el Partido Nacionalista Vasco y a transferir lo intransferible, cueste lo que le cueste a Patxi López.

Señor vicepresidente, con sus negociaciones a dos bandas, con tanta sumisión a los nacionalistas, con su deslealtad ha demostrado que a usted no le importa humillar a un compañero del partido que preside **(Rumores.)**, que tampoco le importa el respeto institucional ni le importa la solidaridad entre los españoles, porque a usted y al señor Zapatero lo que les importa de verdad es seguir un año más en La Moncloa. Señor vicepresidente, después de todo esto, ¿cómo piensa terminar la negociación? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Sí, señor presidente.

Señor Alonso, no hay ninguna contradicción en lo que estábamos negociando con el Gobierno vasco. Usted sabe que yo he participado en la negociación de un acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco que dará lugar a las transferencias de las políticas activas de empleo al País Vasco. Creo que usted se debería sentir satisfecho de esa transferencia. Lamento decirle, señor Alonso, que usted comete un error, pues el acuerdo se circunscribe exclusivamente a las políticas activas de empleo; no hemos negociado ni negociaremos nada sobre competencias de la Seguridad Social. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, yo no puedo estar satisfecho cuando veo al Gobierno de España bailar al son que le marcan los nacionalistas en esta Cámara. (**Rumores.**) No es para estar realmente satisfecho, especialmente cuando estamos empeñados en un proyecto de cambio en el País Vasco. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**)

Le voy a hacer una propuesta. Sea usted transparente. Traiga el documento sobre el que negocia con el Partido Nacionalista Vasco, traiga el documento sobre el que negoció con Patxi López, que sepamos exactamente cómo es, negro sobre blanco, lo que pone el papel y asuma un compromiso: no transfiera lo intransferible, no rompa la caja, respete treinta años de prudencia y de defensa de la integridad de la Seguridad Social que ha mantenido el Gobierno de España. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señor Alonso, cuando falla la sustancia emerge el decorado, y es lo que le pasa a usted, que se aferra al decorado porque su discurso no tiene ninguna sustancia. Usted sabe bien, muy bien, que no es la primera vez que un partido nacionalista negocia con el Gobierno de España temas interesantes e importantes para su comunidad. (**Rumores.**) Usted lo sabe perfectamente. Lo han hecho ustedes, lo hemos hecho nosotros. Como dirían los clásicos, nada nuevo bajo el sol.

¿Qué ha dicho el Gobierno vasco con relación al acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco? Pues que celebra lograr dos objetivos: en primer lugar, el traspaso en sí, que incorpora todos los planteamientos del Gobierno vasco y, en segundo lugar, que el Partido Nacionalista Vasco se implique en el desarrollo del Estatuto de Gernika. La clave de este acuerdo, señor Alonso, es que se producirá, porque el lehendakari lo fijó en sus prioridades. Él abrió el camino. Él lo cerrará en la Comisión mixta de transferencias y será su Gobierno el que gestione estas transferencias. Esto es un éxito para el País Vasco y es un éxito también para el Gobierno vasco. Esa es la sustancia, señor Alonso, y no el decorado.

Simplemente le quiero decir dos cosas. A ustedes lo que les preocupa realmente no es el traspaso de las políticas activas de empleo al País Vasco. Eso no les preocupa. Lo que les preocupa es el acuerdo, es decir, que el acuerdo pueda garantizar los Presupuestos Generales del Estado. (**Una señora diputada: Exacto.**) Lo que les preocupa realmente es que el Gobierno de España tenga estabilidad política. Lo que les preocupa es que el Gobierno de España tenga un instrumento de seguridad

y de credibilidad para afrontar la crisis económica. Eso es lo que les preocupa. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿CONSIDERA EL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL QUE EL ALCALDE DE BENIDORM ES UN TRÁNSFUGA? (Número de expediente 180/001204.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Matarí Sáez.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias.

El pacto contra el transfuguismo compromete a no presentar como candidatos a los alcaldes y concejales declarados tráfugas. ¿Considera usted, señor vicepresidente, que el actual alcalde de Benidorm es un tráfuga?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señora presidenta, señor Matarí, como usted muy bien sabe, este año la Comisión de seguimiento del pacto antitráfuguismo declaró que ochenta representantes locales, de distintos partidos, habían incurrido en la situación de transfuguismo, entre ellos también el alcalde de Benidorm. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias.

Efectivamente, señor Chaves, pero Benidorm es el exponente más claro del concepto de transfuguismo (**Protestas.**) según la propia Comisión de seguimiento del pacto.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Usted, para quedar bien, dice que está en desacuerdo con que el actual alcalde de Benidorm sea el candidato del PSOE, pero no es suficiente, señor Chaves, porque usted es el presidente del PSOE y también el presidente de la Comisión de segui-

miento del pacto. Sin embargo, ni el PSOE ni usted han hecho nada durante el último año. ¿Por qué? Porque la moción de censura de Benidorm fue impulsada y autorizada por la dirección socialista. Por eso no han disuelto el grupo municipal socialista en Benidorm, no han comunicado la baja de los concejales al ayuntamiento y han permitido que los miembros de la ejecutiva local de Benidorm sean nombrados personal de confianza del alcalde y los concejales tránsfugas. Usted, señor Chaves —ese es el problema—, no tiene autoridad para hacer cumplir el Pacto antitransfuguismo. ¿Sabe usted por qué? **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Porque el guión de Benidorm lo ha escrito usted, lo escribió usted hace cuatro años en Gibraleón, en la provincia de Huelva. Es usted el espejo en el que se mira la señora Pajín, señor Chaves. **(Protestas.)** Recuerde: año 2006.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Usted, presidente de la Junta, secretario general del PSOE de Andalucía y también presidente del PSOE. Moción de censura tránsfuga en Gibraleón, municipio con mayoría absoluta del Partido Popular, como en Benidorm; la Comisión de seguimiento del pacto de transfuguismo declara al nuevo alcalde socialista de Gibraleón tránsfuga, como en Benidorm; dijeron ustedes que los concejales se habían dado de baja, como en Benidorm, señor Chaves. Año 2007, elecciones municipales, candidatura socialista en Gibraleón. ¿Recuerda usted a quién puso a la cabeza de esa candidatura? Efectivamente, al alcalde declarado tránsfuga. ¿O no fue así? Dígame que no fue así, señor Chaves. Lleva usted unos días, además... **(Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Lleva usted unos días además en plan estupendo, dando lecciones a todo el mundo, cuando usted es un maestro en organizar operaciones de transfuguismo: Gibraleón, diputación de Almería, Ronda. Es usted un maestro en dejar de pagar créditos a las cajas de ahorro, en mirar para otro lado en operaciones que salpican a su partido, como la operación Malaya o la operación Poniente o en favorecer... **(Protestas.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor. Un momento, señor Matarí. Señorías, el señor Matarí tiene derecho a usar las expresiones que considere convenientes, igual que el señor vicepresidente le contestará lo que considere conveniente. Por favor,

atiendan al señor Matarí como luego supongo que todo el mundo atenderá al vicepresidente. Por favor, silencio. **(Pausa.)**

Señor Matarí, continúe cuando quiera.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Es también usted un maestro en favorecer con dinero público a los familiares: caso Matsa y caso Climo Cubierta. Tiene usted un currículum extraordinario para estar todo el día pontificando, señor Chaves. **(Muy bien. Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Señora presidenta, señor Matarí, el único partido que negoció con el señor Gil fue el suyo. **(Protestas.)** En Marbella y en la Costa del Sol. Simplemente se lo quiero recordar. De los ochenta representantes locales que se han declarado tránsfugas, la mayor parte son ediles del Partido Popular.

Cuando habla usted de la alcaldía de Benidorm, ustedes tienen poca credibilidad. Tienen poca credibilidad porque ustedes se rasgan las vestiduras. Ustedes realizan, y usted aquí lo ha hecho, un ejercicio de puro cinismo porque, por mucho que les pese, nadie olvida que el señor Zaplana, que después fue ministro del Partido Popular, se hizo con la alcaldía gracias al voto de un tránsfuga. **(Aplausos.)** ¿Es verdad o no es verdad, señor Matarí? De ahí que ustedes para las próximas elecciones municipales sacan ya su legendaria doble vara de medir y exigen a los demás lo que ustedes no hacen. Porque en la lista de tránsfugas, señor Matarí, están, por ejemplo, los alcaldes de municipios alicantinos cercanos a Benidorm, como Denia, Villajoyosa o también Calpe; es decir, alcaldes del Partido Popular que parece que van a repetir en las listas. ¿Que van a hacer ustedes con ellos, señor Matarí? ¿Los van a incluir en sus listas? ¿Sí o no? **(Rumores.)** ¿Qué va a decir el señor Rajoy con respecto a estos alcaldes? Señor Matarí, solamente podrán exigir y tendrán credibilidad cuando ustedes hagan lo mismo. Ya está bien de que ustedes practiquen la ley del embudo y la doble moral, como siempre.

Dos cosas, señor Matarí, y con esto termino. Primero, que el Partido Socialista no ha decidido todavía la candidatura que presentará en Benidorm y sobre el tema yo ya me he pronunciado, como ministro y como socialista, algo que usted no ha hecho respecto a los otros casos que afectan a su partido. Yo respondo y ustedes callan, esa es la diferencia. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor vicepresidente ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA DELIA BLANCO TERÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE CUMBRE DE NACIONES UNIDAS CELEBRADA EN NUEVA YORK EN MATERIA DE SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO? (Número de expediente 180/001209.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que formula la diputada señora Blanco Terán.

Señora Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, se ha celebrado la cumbre del Milenio a cinco años de alcanzar finalmente en el 2015 los objetivos. España ha sido uno de los principales países que más han impulsado los objetivos del Milenio y hemos tenido un acuerdo preferencial con el programa de Naciones Unidas para el desarrollo sobre este tema. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor.

La señora **BLANCO TERÁN**: La contribución de España a la cooperación al desarrollo, a la lucha contra la pobreza, a la erradicación de la miseria en los países más empobrecidos ha sido una seña de identidad socialista importante. En los seis años de Gobierno hemos crecido del 0,24 al 0,48 por ciento. **(Rumores.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Silencio, por favor.

La señora **BLANCO TERÁN**: El Partido Popular hace un doble discurso muy complejo. En esta Cámara ayer mismo oíamos al portavoz en la Comisión de Cooperación criticar duramente los 800 millones de euros que en dos años se van a restringir del presupuesto de cooperación, pero fuera el Partido Popular, y todos les hemos oído —la señora Cospedal, la señora Aguirre, el propio alcalde del Ayuntamiento de Madrid— han dicho no que hay que recortar 800 millones, sino que hay que recortar el 75 por ciento de la ayuda oficial al desarrollo. **(Un señor diputado: Eso es mentira.)** Eso es verdad y el Ayuntamiento de Madrid, de hecho, ha anunciado públicamente que no hará más cooperación. España ha liderado un proyecto y sigue liderándolo. Nuestro presidente del Gobierno ha planteado una tasa sobre las transacciones financieras, de la que se viene hablando hace mucho tiempo y que, ojalá, consigamos en el G-20 sacar adelante.

Señor ministro, ¿cuál es la valoración que hace el Gobierno de la cumbre de la semana pasada en Nueva York?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Blanco.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

Como bien ha señalado S.S., la semana pasada, los días 20, 21 y 22 de este mes, se celebró en Nueva York la reunión de alto nivel en donde la mayoría de los jefes de Estado y de Gobierno de la comunidad internacional se reunieron para valorar y comprometerse de modo que en el año 2015 se puedan cumplir y alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, diez años más tarde de la famosa Declaración del Milenio en el año 2000. Podemos señalar que la cumbre culminó de forma positiva.

Culminó de forma positiva porque el secretario general de Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, cuando expuso las conclusiones de estos tres días de intenso trabajo con la participación de la mayoría de jefes de Estado y de Gobierno de toda la comunidad internacional, de las ONG y de toda una serie de organizaciones internacionales, todas ellas comprometidas con alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, concluyó señalando su intención de dedicar 40.000 millones de dólares durante los próximos 5 años, para recuperar la brecha que todavía existe para alcanzar esos objetivos, y que 16 millones de mujeres y niños, que son los objetivos más cercanos, puedan tener una respuesta favorable. Otras organizaciones como la Unión Europea anunció un fondo de mil millones de euros y el Banco Mundial también ha puesto una *fast-track initiative* para alcanzar esos objetivos. El señor Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno de España, tuvo una intervención importante, tanto en plenario, como en una mesa redonda y como copresidente del grupo de impulsores de la ODM, y puso dos condiciones para que pudiésemos alcanzar estos objetivos. Una, mantener el compromiso del 0,7, cosa que, como bien sabe, el Gobierno está decidido a alcanzar en el año 2015, igual que los demás miembros de la Unión Europea. Y, dos, renovar creativamente qué recursos podemos plantear, entre ellos la tasa financiera sobre los mercados de divisas. Lo vamos a conseguir. A todos los escépticos que creen que no vamos a conseguir esa tasa, les digo que la lograremos durante la Presidencia francesa del G-20 y daremos recursos y respuesta a la lucha contra la pobreza. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA DOTAR EL MINISTERIO PARA REMOVER LA SATURACIÓN DE LOS JUZGADOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA? (Número de expediente 180/001208.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, la que formula el diputado señor Olabarría Muñoz.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, qué medidas piensa dotar para remover la saturación, rallana en el colapso, de los juzgados de violencia doméstica.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Presidente, señoría, el Gobierno va a seguir luchando contra la violencia machista y va a seguir ofreciendo amparo, protección y apoyo a las mujeres que la sufren. El proceso de creación de juzgados de violencia de género en colaboración con las comunidades autónomas y con el Consejo General del Poder Judicial sigue a buen ritmo y no puede hablarse de una saturación de los mismos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor ministro por su respuesta, pero permítame que no la comparta.

El problema de la violencia doméstica, la sangría de la violencia doméstica es una batalla que no estamos ganando, señor ministro. Hay tantas mujeres asesinadas a fecha de hoy como todas las que fueron asesinadas el año pasado. En materia de lesiones y otros delitos cometidos contra las mujeres podríamos hacer reflexiones de naturaleza similar. Los juzgados de violencia doméstica tienen que atender muchos asuntos y se han amplificado sus competencias por una sentencia del Tribunal Constitucional, la sentencia 59/2008, que amplifica sus competencias a la violencia contra menores de tres años, a la llamada violencia recíproca, a la violencia de descendientes contra ascendientes y a otras manifestaciones de violencia familiar. Desde esa perspectiva, me explicará usted cómo no podemos hablar de una saturación rallana en el colapso cuando los juicios rápidos superan los 7.000 para la totalidad de juzgados de violencia doméstica

existentes; cuando las diligencias previas superan las 17.000; cuando los procedimientos abreviados son más de 7.000; luego los sumarios, los juicios con jurado, los juicios de faltas, más de cuatro mil. Con relación a delitos de magnitud importante como pueden ser asesinatos consumados, asesinatos intentados o frustrados, homicidios consumados, homicidios frustrados, lesiones, maltrato ocasional del previsto en el artículo 153 del Código Penal, maltrato habitual, detención ilegal, amenazas, coacciones, atentados contra la integridad moral, violaciones, abusos sexuales, agresiones sexuales, allanamientos de morada, quebrantamiento de medidas cautelares, etcétera, no es posible con la planta, el número de juzgados de violencia doméstica, atender y digerir tantos asuntos, señor ministro. Esta era una de las medidas estrella dentro de los planes integrales, erradicar esta patología social con la que convivimos. Y en tanto en cuanto esto no funcione, como otras medidas del Plan integral no están funcionando, la batalla contra la violencia doméstica no la vamos a ganar, desafortunadamente.

Desde esta perspectiva, señor ministro, yo le pido y le inquiero que nos explique qué medidas va a adoptar para que en el ámbito jurisdiccional las mujeres puedan encontrar algo que es un requerimiento constitucional elemental, tutela judicial.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, en la legislatura pasada impulsamos la Ley de medidas de protección integral contra la violencia de género conscientes de que iba a suponer un cambio de mentalidad, un cambio que también debía alcanzar a nuestro sistema de justicia y a la tutela judicial de los derechos de las víctimas. Desde entonces, bueno es recordarlo, los datos hablan por sí solos. En estos años hemos creado 106 juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer —por cierto, 5 de ellos en el País Vasco— y hay 357 compatibles, 10 en el País Vasco. En paralelo, se ha creado la figura de la fiscalía especial, de los fiscales especialistas, que hoy son más de 60, dentro nuestro sistema de justicia, especializados en la atención y en la lucha contra la violencia machista. En cuanto a la carga de trabajo de nuestros tribunales, por dar un dato, los juzgados exclusivos del País Vasco no alcanzan el 50 por ciento del módulo fijado por el Consejo General del Poder Judicial, según los propios datos que nos suministra este órgano. La sensibilidad mostrada en toda esta materia por el Ministerio de Justicia se acredita también porque siempre hemos procurado atender todas las solicitudes de refuerzo formuladas en este ámbito por los distintos tribunales así como facilitar formación especializada al personal que trabaja en los mismos.

Señoría, España lidera hoy la lucha contra la violencia de género con leyes innovadoras y soluciones judiciales que se están convirtiendo en referente en otros países. Sabemos sin duda que hay mucho por hacer, también en el ámbito de la jurisdicción, pero nadie podrá negar el avance que se ha realizado, la consolidación y el despliegue de los juzgados de Violencia en nuestro país.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN JUANES BARCIELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE GRABACIÓN EN LAS SALAS DE VISTAS? (Número de expediente 180/001210.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Juanes Barciela.

La señora **JUANES BARCIELA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ha afirmado en repetidas ocasiones en esta Cámara que uno de los objetivos prioritarios en la agenda política de este Gobierno es la modernización de la Administración de Justicia y su acercamiento a los ciudadanos. Y esto no solo es una frase que suene bien. Lo que se está viendo sin duda es que su ministerio está impulsando una amplia reforma normativa con la finalidad de dar la conveniente cobertura legal al nuevo modelo de Administración de Justicia, incorporando además la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta modernización tecnológica de la justicia se encuentra alineada con el Plan estratégico de modernización 2009-2012, concretamente en el eje 3, y con la reforma de las leyes procesales para la implantación de la nueva oficina judicial, Ley 13/2009, que entró en vigor el pasado 4 de mayo, que establece la grabación de las salas de vista en cualquier orden jurisdiccional y no solo en el ámbito civil, como sucedía hasta ahora; es decir, en la nueva oficina judicial el cien por cien de las salas de vista contará con sistemas de grabación audiovisual. Para ello se ha realizado un diseño funcional y técnico que incluye en especial la introducción de la firma electrónica reconocida del secretario judicial. De esta forma la atribución del ejercicio de la fe pública judicial al cuerpo de secretarios judiciales, identificada tradicionalmente con la labor de dejar constancia fehaciente de la realización de actos procesales, se ha visto sustancialmente beneficiada por la incorporación de las nuevas tecnologías al ámbito de justicia y de este modo, y lo que es más importante, se aligerará la carga a jueces y magistrados.

Voy finalizando. La verdad no se habla, se ve, y se está viendo cómo se aumentan los recursos destinados a la introducción de nuevas tecnologías en la Administración de Justicia. Baste mencionar el convenio-marco de colaboración Ius+Red, firmado el pasado 20 de abril, con el Ministerio de Industria, con una dotación de más de 76 millones de euros, para sentar las bases del desarrollo tecnológico.

Señor ministro, ¿nos puede detallar en qué estado se encuentra la implantación de la grabación en las salas de vista?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Juanes.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señoría, como muy bien señalaba usted, el Plan estratégico de modernización contempla la implantación de sistemas de grabación con firma electrónica en todas las salas de vistas de nuestros juzgados y tribunales. Estos sistemas permiten a los secretarios judiciales cumplir de manera mucho más eficaz sus funciones y aportan un plus de seguridad jurídica a través de la firma electrónica. El proyecto, iniciado el año pasado, está muy avanzado. El ministerio ya ha completado la instalación de los sistemas de grabación en todos los juzgados y tribunales del territorio de su competencia. Pero no basta, evidentemente, con instalar equipos técnicos. Era necesario también generar sistemas informáticos diseñados para esa nueva realidad judicial. Y contamos ya con un nuevo sistema que permite conformar el acta de la vista con la firma electrónica del secretario, lo que agiliza sin duda el procedimiento, asegura la integridad desde que se inicia hasta que se termina la vista oral y, además, este sistema se integra con la agenda de señalamientos, de forma que solo tienen que introducirse los datos una sola vez, evitando errores y ahorrando tiempo.

La implantación del nuevo sistema comenzará en el mes de noviembre, con el fin de tener plenamente operativas todas las salas de vista de los tribunales en el territorio dependiente del Ministerio de Justicia a lo largo de los próximos meses de manera progresiva. Está previsto además que ese sistema se dote de nuevas funciones, entre ellas su integración con el sistema de gestión procesal y, algo que nos parece fundamental, el acceso telemático de los profesionales del derecho a esas actas de la vista del juicio. Este proyecto ha supuesto una inversión de casi 4 millones de euros en lo que se refiere al territorio todavía no transferido y en relación con las comunidades autónomas, como usted muy bien señalaba, se está llevando a cabo a través del convenio Ius+Red. Paso a paso, en nuestros órganos judiciales se está cambiando la forma de hacer las cosas y donde antes había actas que se escribían a mano y que resumían lo ocurrido en la sesión pronto habrá reproducciones digi-

tales íntegras, que además se incardinarán en las distintas fases del procedimiento.

En definitiva, más seguridad, más agilidad y un mejor servicio a los ciudadanos. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO GALLEGO BURGOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿QUÉ RESPONSABILIDADES HA TENIDO LA EMPRESA ADIF DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE FOMENTO EN EL CAOS QUE SE PRODUJO EL PASADO 17 DE SEPTIEMBRE EN LA RED DE CERCANÍAS DE BARCELONA? (Número de expediente 180/001207.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento que formula el diputado señor Gallego Burgos.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor ministro, el pasado día 17 el caos se volvió a apoderar de la red de cercanías de Barcelona: importantes retrasos, incidentes, colapsos, en muchas vías de las cercanías de Renfe, como casi siempre que llueve o nieva en Barcelona. Esta vez, no exagero, se produjeron momentos de película de miedo, de película de terror; durante más de dos horas 750 personas quedaron atrapadas, sin luz ni aire, en los túneles de Barcelona. No recibieron ningún tipo de información mientras esperaban angustiadas a que las evacuaran; un incidente gravísimo.

Es usted el máximo responsable del Ministerio de Fomento y por tanto de ADIF, ente responsable de las infraestructuras ferroviarias y de su seguridad en Cataluña, y por eso le preguntamos: ¿qué responsabilidades ha tenido ADIF en el caos al que he hecho referencia?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gallego.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Sí, señoría.

Efectivamente, tiene la responsabilidad de asumir la falta de inversión que ustedes no hicieron cuando gobernaban en España. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Gallego.

El señor **GALLEGO BURGOS**: Señor ministro, su respuesta no ha sido propia del Congreso de los Diputados, no ha sido propia del Parlamento. **(Rumores.)** Aquí se le pide un poco más de respuesta ante la pregunta

que formulo, aquí no estamos en el programa *La Noria*, no estamos en Telecinco, señor ministro. Nosotros le estamos hablando de un incidente gravísimo que ocurrió en Barcelona hace muy pocas fechas. **(Una señora diputada: ¡Bien!)** Nos hubiera gustado escuchar disculpas por su parte, nos hubiera gustado que reconociera que evidentemente durante los gobiernos del Partido Socialista tampoco se ha invertido de la manera que le toca a Barcelona. **(Rumores.)** Las inversiones no han sido propias, el traspaso de cercanías ha sido una auténtica chapuza. Nosotros le exigimos mejor coordinación, mejor información, más inversión y mejor seguridad. Realmente, señor ministro, su respuesta no ha sido muy satisfactoria. Insisto, los ciudadanos de Cataluña, los usuarios de Renfe, estaban esperando que hoy aquí usted pidiera disculpas por los retrasos y por el caos que se produjo el día 17 de septiembre.

Señor ministro, tómese en serio las infraestructuras en Cataluña, tómese en serio las cercanías en Barcelona, que los catalanes estamos muy cansados de aguantar la falta de gestión de su ministerio. Acuérdesese de lo que le ocurrió a doña Magdalena Álvarez, acabó siendo persona non grata en Cataluña, incluso el PSC la borró de las listas electorales de las elecciones europeas. Señor ministro, haga las cosas bien, dedíquese a las infraestructuras en vez de pensar tanto en el poszapaterismo. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gallego.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Señoría, veo que ustedes piensan permanentemente en Zapatero y en el poszapaterismo, lo cual indica que piensan estar mucho tiempo en la oposición.

Señoría, resulta irónico que ustedes hablen de cercanías en Cataluña cuando a su partido le caracterizó precisamente la lejanía con Cataluña, boicoteando todo aquello que supusiera autogobierno y capacidad de inversión en Cataluña. Por eso estuvieron en contra de la disposición adicional tercera del Estatuto, que garantiza una inversión que ha permitido, entre otras cosas, desde el año 2004 invertir en cercanías 1.000 millones de euros, el triple de lo que ustedes invirtieron durante ocho años. Ahora mismo hay actuaciones por valor de 800 millones de euros en cercanías, hemos hecho el traspaso de cercanías de acuerdo con el estatuto que ustedes boicotearon y ahora me dispongo también a hacer el traspaso de los trenes regionales, de acuerdo con ese mismo estatuto.

Señoría, ya que usted quiere noticias positivas, se las voy a dar. Mañana se van a presentar en esta Cámara los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año. El Ministerio de Fomento va a invertir en Cataluña en 2011 por encima del 19 por ciento, por encima de los 2.000 millones de euros; 1.500 millones de esos van dedicados a infraestructuras ferroviarias, a seguir mejo-

rando cercanías, a seguir impulsando el Plan de cercanías que yo presenté, que tengo la determinación de ejecutar para que haya una mejor movilidad para los ciudadanos de Cataluña, algo que ustedes no hicieron, algo que ustedes boicotearon, algo que nosotros estamos cumpliendo y estamos desarrollando.

Señorías, estoy seguro de que los ciudadanos de Cataluña han tomado nota siempre de lo que hemos hecho algunos y de lo que han boicoteado otros y seguramente —estoy seguro de ello— van a seguir tomando nota de ello. Estamos comprometidos con Cataluña, con el desarrollo de su Estatuto, con el cumplimiento de la disposición adicional que ustedes boicotearon, con la mejora del transporte ferroviario. Por cierto, le diré que una de las cosas que mejor valoran los ciudadanos de Cataluña es el transporte ferroviario de cercanías. Tome nota. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ POLÍTICAS DESARROLLA EL GOBIERNO PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE DE LENGUAS EXTRANJERAS? (Número de expediente 180/001211.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación que formula la diputada señora Martínez López.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, sabemos que el conocimiento de lenguas extranjeras tiene interés por sí mismo pero también por el acercamiento a las culturas que esas lenguas representan. Además, en el panorama actual, tanto educativo como socioeconómico, el conocimiento de idiomas se ha convertido en un elemento fundamental para el futuro de los individuos y por supuesto de las sociedades. Y ello por varias razones; la primera, lógicamente, de carácter puramente educativo. Sabemos que la calidad en el aprendizaje de lenguas permite un buen conocimiento de las mismas, pero también es verdad que contribuye al mejor aprendizaje de otros ámbitos del conocimiento del alumnado; por ejemplo, mejora notablemente la lengua materna, hace que aumente la comprensión intelectual de los individuos, de los escolares, y también, algo importantísimo, que aprenden un conjunto de destrezas que son aplicables al resto del aprendizaje. Además hay otras dos razones para nosotros importantes y es que el conocimiento de lenguas va a permitir la movilidad futura, tanto laboral como profesional, de los escolares que hoy tenemos en las aulas. Y una tercera razón es que las lenguas son hoy por hoy el

único instrumento para intercambiar opiniones, para dialogar, para conocernos, lo cual conlleva un conjunto de valores educativos importantes, la tolerancia y la comprensión mutua, y eso favorece la convivencia pacífica.

Sabemos que la Unesco hace ya algunos años señaló que el conocimiento de al menos tres lenguas, la materna, una de vecindad y una internacional, es importantísimo y uno de los grandes retos que tenemos, y precisamente en nuestro país el ministerio ha señalado como uno de los grandes objetivos dentro de la educación española el conocimiento de las lenguas extranjeras. Figura en el plan de acción que el Gobierno ha aprobado a iniciativa de su ministerio y quiero recordar que ese objetivo estaba en ese plan de acción, en ese pacto, que el Partido Popular se negó a firmar. Un gran reto para nuestro país y no cuenta con el acuerdo del partido principal de la oposición. Por eso queremos saber, señor ministro, ¿cuáles son las medidas que su ministerio está impulsando para mejorar el conocimiento de las lenguas extranjeras?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Martínez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, así es. Es un objetivo estratégico como país y uno de los objetivos educativos para la próxima década. Consensuado conjuntamente como sociedad en los últimos meses, es decisivo para procurar más oportunidad, más competitividad, más apertura, más modernidad y, como usted señala, mejor convivencia. El Gobierno lo ha acordado y lo ha incorporado como un elemento de suma importancia en el plan de acción 2010-2011. Es la primera vez que se pone en marcha un plan global de impulso del aprendizaje de idiomas de carácter estatal y que presentaremos próximamente en el Consejo de Ministros; es un plan que nace de un análisis riguroso de sus distintas dimensiones y perspectivas y contempla adaptaciones normativas para modificar los distintos niveles de conocimiento de idioma que existen en la actualidad. También incorporará programas de inmersión lingüística, tanto en el exterior como en el interior del país, programas de movilidad europea, entre ellos, una ampliación del programa Comenius, que consiste en estancias en el extranjero de tres y diez meses para alumnos de secundaria. Dicho plan incluye un programa de cooperación con las comunidades autónomas que fue acordado en el día de ayer en la reunión de la Conferencia Sectorial de Educación y que pondremos en marcha con carácter inmediato. En esa propuesta se fomentan estancias formativas e intercambios de profesores y alumnos en centros europeos, el incremento de centros plurilingües en toda España y la extensión del aprendizaje temprano de 3 a 6 años de lenguas extranjeras.

Es un plan diseñado para la década. Para este próximo curso ya se ha propuesto a las comunidades autónomas financiar el programa de cooperación territorial con 32 millones de euros, a los que hay que sumar 13 millones de euros que las comunidades autónomas aportarán. En definitiva, junto a estas medidas y las actuaciones ya antes descritas, se van a destinar más de 120 millones anuales y, de ellos, 36 millones a becas de aprendizaje de idiomas. El objetivo era incrementar cualitativa y cuantitativamente este conocimiento e impulsar las actividades de mejora de las enseñanzas de las lenguas, objetivo que ya se viene desarrollando por el Ministerio de Educación durante los últimos años; hemos querido reordenar las acciones que se venían realizando e impulsarlas. Se trata de poner al servicio del aprendizaje de idiomas un esquema de trabajo realista, concreto, programado en el tiempo, con objetivos e indicadores. Tiene usted razón, es decisivo para nuestro país, para su modernidad y para la convivencia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO AMUEDO MORAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA DE PERMITIR EL ANTICIPO DEL PAGO ÚNICO A NUESTROS AGRICULTORES? (Número de expediente 180/001212.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino que formula el diputado señor Amuedo Moral.

El señor **AMUEDO MORAL**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la importancia de la PAC para la agricultura española es indiscutible como reiterativo sería por mi parte, por su evidencia, volver a reproducir hoy los beneficios que han significado las ayudas tanto a los agricultores como al territorio del medio rural.

Según los datos de la Comisión Europea, España recibió un total de 7.487 millones de euros, siendo así el tercer país europeo que recibió más fondos agrícolas. Aunque habitualmente España ha ocupado el segundo puesto, este ha sido ocupado por Alemania debido a las fuertes ayudas en la reestructuración del sector azucarero. Relativamente pronto la Comisión Europea presentará su primera propuesta de reforma de la PAC después de 2013. Es sabido que la postura de España es mantener una PAC fuerte después de 2013. Permítame que aproveche la ocasión para animarla a que siga en la línea de

defender una PAC fuerte y coherente con la realidad agraria más allá de 2013.

Si los objetivos de la PAC en un principio fueron el incremento de la productividad, estabilizar los mercados, garantizar la seguridad de abastecimiento y asegurar al consumidor suministros a precios razonables, teniendo siempre en cuenta naturalmente las estructuras sociales de la agricultura y las desigualdades de las estructuras de las distintas regiones agrarias, no es menos cierto que los nuevos retos pasan por que las ayudas sean una herramienta útil que nos permitan compatibilizar el enfoque económico y medioambiental, por un lado y, por otro, el social y el territorial. El reglamento por el que se establecen disposiciones comunes aplicables al régimen de ayudas directas prevé la posibilidad de que la Comisión autorice el abono de anticipos del régimen del pago único, pagos que por lo habitual se producirían en su totalidad entre diciembre de este año y junio de 2011.

Hemos sabido, por otra parte, señora ministra, que desde el pasado mes de mayo se empezó a trabajar en la posibilidad de que la Comisión autorizara a España el abono de anticipos de régimen de pago único a todos los agricultores para estas campañas, con el fin de que los agricultores pudieran disponer de parte del importe de los derechos de pago único para hacer frente a la crisis económica y a la falta de crédito a la que el sector agrario no está siendo ajeno. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señor Amuedo. Ha acabado su tiempo. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, comparto con usted el análisis que hace de la política agraria común y voy a contestar a la pregunta a la usted quería referirse. En primer lugar quiero decirle que el Gobierno de España manifiesta su satisfacción por la decisión de la Comisión de la Unión Europea de permitir el anticipo del pago único, que se configura como una herramienta fundamental para el sostenimiento económico de las explotaciones agropecuarias españolas.

Como usted señalaba, desde el mes de mayo el Gobierno, con el fin de facilitar la liquidez al sector, empezó a trabajar y planteó a la Comisión la posibilidad de realizar un anticipo, a lo que se sumaron con posterioridad varios Estados miembros. De este modo, el pasado 21 de septiembre el Comité de Pagos Directos, reunido en Bruselas y presidido por la Comisión Europea, aprobó la decisión que permite la realización del pago anticipado a diez países, incluido España. Así, el sector agrario español va a disponer desde el próximo 16 de octubre de un montante de 1.700 millones de euros, con un impacto en más de 800.000 agricultores y ganaderos. Con esta medida los agricultores podrán disponer de

parte del importe de los derechos de pago único, que, como ya señalé, mejorará su situación de liquidez y ofrecerá un horizonte de estabilidad.

No debe olvidarse en todo caso que la última palabra en la realización del anticipo la tienen los gobiernos autonómicos, que son los que deben aplicarlo ya en cada uno de los territorios o, dicho de otra forma, en cada una de las comunidades autónomas. Por ello, el ministerio junto con las comunidades autónomas estamos realizando la oportuna coordinación para la ejecución del pago, con el fin de que se verifique el cumplimiento de las condiciones de admisibilidad para percibir la ayuda por parte de los beneficiarios. Por todo lo anterior, el Gobierno valora muy positivamente esta medida, ya que supone un apoyo incuestionable a la renta de nuestros agricultores, un apoyo cifrado en 1.700 millones de euros.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GALLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CUÁL ES EL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL MINISTRO RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LA SEGURIDAD SOCIAL DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO? (Número de expediente 180/001206.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Trabajo e Inmigración que formula el diputado señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro, ¿cuál es el grado de satisfacción del ministro responsable del empleo y la Seguridad Social de su gestión en el ministerio?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidenta.

Señoría, en estos casi dos años y medio de mi gestión al frente del Ministerio de Trabajo e Inmigración el balance es que hemos aprobado un buen número de medidas para afrontar los efectos de la crisis económica y hemos abordado reformas de calado en materia de inmigración, relaciones laborales y protección social, y todo ello con la máxima participación y transparencia y siempre en beneficio del interés general.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO**: Señor ministro, su única satisfacción es disponer de otro empleo tras su marcha del Gobierno. **(Rumores.)** Es una salida que no tienen hoy millones de españoles, que no tienen quienes pierden día a día sus prestaciones; un goteo incesante de desesperanza, desilusión y falta de oportunidades.

Usted ha dicho que ningún otro ministro socialista lo habría hecho mejor que usted. Seguro que no es vanidad, es certeza moral. Porque la responsabilidad real —y todos los sabemos— es del presidente Zapatero. Sus ministros son una mera correa de transmisión de su impericia, de la imprudencia y de la falta de criterio de este presidente. Su culpa, señor ministro, en todo caso, la pasividad o la irrelevancia. Su gestión se resume en un panorama social y laboral devastador. Hoy es día de huelga general, usted ha sido un ministro huelguista de resultados y es hoy una suerte de liberado ministerial, pero la alternativa a políticas inútiles y perjudiciales no viene de una huelga general igual de inútil y perjudicial. En esta hora de España hace falta convicción y esperanza y el Gobierno que usted abandona es una sombra de todo eso, un cúmulo de incongruencias que oscilan entre el caos y el melodrama. Es su insoportable levedad lo que tiene maniatada a esta nación, el mayor recorte social de la democracia, el mayor número de desempleados de la historia, de hogares sin empleo, toda una generación de jóvenes condenada a la irrelevancia laboral, el Pacto de Toledo hecho astillas y nuestros mayores sometidos a recortes injustos. Ustedes han hecho de España una sociedad bajo mínimos; empleos mínimos, salarios mínimos, pensiones mínimas, hoy mismo servicios mínimos, son ya la regla y no la excepción, y con lo mínimo no se vive, señor ministro, se sobrevive. España puede volver a ser una sociedad de máximos, de logros y de éxitos, pero no será con ustedes.

Usted se marcha hoy, señor ministro, que tenga suerte, pero considere que, como dijo Campoamor: ¡Ay! que el variar de destino, solo es variar de dolor. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la verdad es que no sé si será la última pregunta que usted me formule —en todo caso no porque usted deje de ser diputado sino porque yo deje de ser ministro—, pero esperaba que en la pregunta que hoy me formulara tuviera usted algo de imaginación, algo más de imaginación, que la que le he escuchado durante estos últimos dos años y medio, sobre todo al final un mínimo ejercicio de proponer o decir algo interesante.

Me voy evidentemente con ese recuerdo porque tampoco esperaba otro.

Señoría, es evidente que constatamos que ha habido una situación de una gravedad extrema desde el punto de vista de la crisis y que muchas personas han padecido sus consecuencias en aquello que más les preocupa, que es el empleo, pero desde este ministerio hemos impulsado políticas en los diferentes ámbitos en los que tenemos gestión: una reforma importante en materia de inmigración y una reforma laboral. Vamos a ver cuál es la alternativa que ustedes hacen, porque dicen ustedes que no les gusta la reforma laboral, pero yo he vuelto a leer sus enmiendas y la verdad es que no encuentro ni una sola en la que valga la pena detenerse para volverla a leer. Hemos desarrollado por primera vez todo lo que tiene que ver con la protección para los autónomos y hemos fortalecido la política social.

No tengo ninguna duda, señoría, de que quien me vaya a sustituir, que será una compañera o un compañero del Partido Socialista, lo hará magníficamente bien, probablemente incluso mejor que yo, pero tengo la firme convicción de que este trabajo nunca se habría hecho igual, desde el punto de vista de la sensibilidad social, si el ministro hubiese sido del Partido Popular.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO CABAÑES ANDRÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PONER EN MARCHA EL PLAN SECTORIAL PARA POTENCIAR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA QUE FACILITE EL OBJETIVO DE CONVERTIRLA EN REFERENCIA INTERNACIONAL? (Número de expediente 180/001213.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social que formula al diputado señor Cabañes Andrés.

El señor **CABAÑES ANDRÉS**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, el acceso gratuito a la sanidad es uno de los pilares básicos del Estado del bienestar. Múltiples estudios sitúan a la sanidad pública española entre las cinco primeras de los países desarrollados. El gasto público en salud supone en España alrededor del 6,5 del PIB. Dentro de la cartera de prestaciones del Sistema Nacional de Salud destaca la prestación farmacéutica, una de las más amplias del mundo, ya que incorpora la práctica totalidad de los medicamentos. La industria farmacéutica es un sector estratégico con una alta pro-

ductividad y muy competitivo en los mercados internacionales, ya que genera un 5,1 del total de las exportaciones. Asimismo es una fuente de empleo cualificado, líder en I+D y en biotecnología, que genera 38.000 empleos directos y 200.000 inducidos, empleos que son en un 50 por ciento para titulados superiores, de los que un 10 por ciento trabajan en I+D.

El Sistema Nacional de Salud se sitúa como el principal comprador del sector de la industria farmacéutica, comprando un 70 por ciento de su producción. Existe un interés compartido, tanto por el Gobierno como por la industria farmacéutica, para potenciar la calidad y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud, incrementando las posibilidades de desarrollo de iniciativas de este sector industrial en España, con incremento en la I+D y creación de nuevas plantas de producción en nuestro país, respondiendo todo ello al esfuerzo inversor del Sistema Nacional de Salud. En esta línea, el día 7 de septiembre, usted, como titular del Ministerio de Sanidad, y el presidente del Gobierno, don José Luis Rodríguez Zapatero, se reunieron con los representantes de la industria farmacéutica y acordaron un plan sectorial para potenciar su desarrollo como industria de alta tecnología y que la dote de más estabilidad para planificar sus acciones.

Por todo ello quiero preguntarle qué medidas va a adoptar el Gobierno para poner en marcha el plan sectorial para potenciar la industria farmacéutica española, que facilite el objetivo de convertirla en referencia internacional. (Aplausos.)

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Cabañes.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, es cierto que la industria farmacéutica española es un sector estratégico con una alta productividad y muy competitivo en los mercados internacionales, siendo el Sistema Nacional de Salud su principal cliente con un 80 por ciento de las ventas. Asimismo es una fuente de empleo cualificado que también genera empleos indirectos; es líder en I+D y en biotecnología. La sanidad española es una de las que tiene mejores resultados en salud entre todos los países desarrollados, todo ello con buenos parámetros de eficiencia, teniendo en cuenta que el gasto público en salud supone alrededor del 6,5 por ciento del PIB nacional. Por ello el Gobierno aspira a que las relaciones con la industria farmacéutica sean un modelo de referencia, sabiendo que existe un interés compartido por potenciar la calidad y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Tras la reciente reunión entre el presidente del Gobierno y las empresas farmacéuticas, hemos propuesto un plan sectorial que impulse el sector y potencie

su desarrollo como una industria de alta tecnología. Concretamente, en colaboración con el Ministerio de Ciencia e Innovación, estamos ya trabajando para fomentar la I+D+i de la industria farmacéutica, a través de la estrategia estatal de innovación, recientemente aprobada, para una mayor y mejor investigación biomédica. En las próximas semanas ambos departamentos desarrollaremos una acción especial para el sector farmacéutico en el ámbito de la investigación y la innovación, dotada con alrededor de 50 millones de euros. También pretendemos fomentar la instalación de nuevas plantas de producción en nuestro país, en correspondencia con el nivel de inversión que hace el Sistema Nacional de Salud en la compra de medicamentos, e incrementar las exportaciones del sector. En definitiva es una apuesta para lograr un mayor y mejor acceso de nuestros pacientes a la innovación, más prestigio para nuestros profesionales y centros sanitarios, y más creación de empleo cualificado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA FUENTES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA: ¿QUÉ APORTA EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE LA LEY DE SUELO PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO DE SUELO? (Número de expediente 180/0001214.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Vivienda que formula la diputada señora Fuentes Pacheco.

La señora **FUENTES PACHECO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como usted bien sabe, en los últimos años, fundamentalmente en la última década hemos visto la cara más oscura del sector inmobiliario. Hemos visto cómo la especulación provocada sobre todo por la ley que promovió el Partido Popular, la ley del año 1996, junto a sistemas opacos dentro del sector inmobiliario, hicieron que muchos ciudadanos hipotecaran el resto de su vida; consiguieron que nuestros territorios se hubiesen deteriorado, y además consiguieron que nos encontrásemos con una situación de *stock* inmobiliario que ha generado que, junto a la crisis que se vive en el mundo entero, además en España tengamos una crisis inmobiliaria que ha provocado mayor desempleo, y que hoy el señor ministro de Trabajo tenga que venir a esta Cámara, justo el día en que hay una huelga, y tenga que escuchar que su principal gestor —que ha sido precisamente el Partido Popular— venga a no decir absolutamente nada. Frente a eso hicimos una ley en esta Cámara que solo el

Grupo Popular votó en contra, la Ley del Suelo de 2007, una ley que ha promovido que cuando se produzca un desarrollo este sea sostenible, que haya más transparencia a la hora de tramitar los expedientes inmobiliarios, y que se beneficie fundamentalmente desde el sector de la construcción a los ciudadanos que tienen derecho a una vivienda digna. Por eso, una vez que esa ley ha conseguido que el precio baje y que no nos encontremos con el aumento de precios a que llegamos en el año 1998 —el 500 por ciento según el Banco de España—, es necesario seguir consolidando lo que hemos desarrollado. Por ello le pregunto qué ventajas va a tener el reglamento que desarrolla la ley de 2007.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Fuentes.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA** (Corredor Sierra): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente el Real Decreto Legislativo 2008, de 20 de junio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley del Suelo, fue un paso adelante muy significativo en la historia del urbanismo español, fue la primera ley estatal que recogió el principio de desarrollo urbano sostenible, el principio de transparencia en los procesos de planificación urbana, y de participación de los ciudadanos en el diseño y en el derecho a la ciudad, que hasta ese momento no tenían reconocido. Esta ley se aplica a todo el territorio del Estado, y el anteproyecto de reglamento al que usted se refería va a desarrollar los aspectos técnicos de esta ley que estaban pendientes de concreción. El anteproyecto de reglamento se encuentra en trámite de audiencia; el pasado día 7 fue enviado a comunidades autónomas, a ayuntamientos y a los agentes del sector, incluyendo entidades financieras, promotores o tasadores, así como a los diferentes ministerios. En él se establecen normas para mejorar el funcionamiento del mercado del suelo, hacerlo más transparente y más eficiente, contribuyendo además a evitar en lo posible las prácticas especulativas, y fortaleciendo la lucha anticorrupción. Esta finalidad se alcanza mediante el establecimiento de un nuevo régimen de valoraciones que ya estableció la ley, y que lo que hace el reglamento es concretar y detallar, así como mejorar el funcionamiento del mercado del suelo para hacerlo más transparente y más eficiente, gracias a medidas que mejoran la constancia y el reflejo en el Registro de la Propiedad de la actividad urbanística.

Las principales aportaciones del reglamento son por tanto, señoría, una mayor transparencia en el mercado del suelo, con un elenco claro de técnicas y modelos de valoración que serán de aplicación a este mercado, un mayor rigor, y esto es muy importante puesto que se diversifican los métodos de valoración de modo que se obtiene el valor más justo para cada inmueble atendiendo a sus características singulares y específicas, y se alcanza

por tanto una mayor seguridad jurídica, tanto con la transparencia como con la precisión de métodos y reglas de valoración. Todos coincidiremos en que el mercado suele incorporar expectativas y factores especulativos que han redundado, como usted decía, en un incremento desproporcionado del precio del suelo, y disponer de reglas como las que vamos a poner en marcha permitirá evitar este componente especulativo.

Señoría, es la primera vez que los criterios, reglas y métodos de valoración se van a abordar de forma detallada y suficiente en una normativa reglamentaria estatal, siguiendo los criterios fijados en la Ley del Suelo. Con mayor transparencia, rigor y seguridad jurídica vamos a conseguir evitar lo que venía ocurriendo, y es que se valoren de forma distinta inmuebles semejantes; ahora mismo vamos a tener inmuebles valorados de forma equiparable según sus circunstancias. En esto estamos atendiendo a la sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, que le dio, con arreglo al 149.1.8 de la Constitución, competencia al Estado en el justiprecio del suelo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON LUIS JUAN TOMÁS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CUÁLES SON LOS RESULTADOS DE LA PRIMERA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS INNCORPORA? (Número de expediente 180/001215.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación, que formula el diputado señor Tomás García.

El señor **TOMÁS GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Uno tiene la tentación de pensar que una coyuntura económica como la que vivimos puede llevarse por delante los compromisos más firmes de un gobierno. Señora ministra, he podido comprobar que afortunadamente esto no es así en el Gobierno al que usted pertenece. El compromiso con la I+D+i, donde el esfuerzo del Gobierno se ha triplicado llegando a representar el 1,35 por ciento del PIB, sigue hoy vigente y me consta que su trabajo al frente del Ministerio de Ciencia e Innovación ha tenido algo que ver en todo esto, sobre todo en el diseño de una estructura del sistema de I+D+i donde para la i pequeña, la de la innovación, se propone incrementar su desempeño apoyándose precisamente en el amplio y sólido potencial científico que hemos alcanzado entre todos. El camino es el de la integración de ciencia e innovación. Señora Garmendia, usted siempre lo entendió así, por ese motivo impulsó la puesta en valor

empresarial del conocimiento como principal vía para afrontar los grandes retos que se nos avecinan, y para conseguirlo ha entendido que no solo se necesitan más recursos públicos y privados, sino que también es primordial el cambio cualitativo del modelo de innovación. A todo esto le hemos puesto un nombre: estrategia estatal de innovación, y está basada en las conclusiones del Consejo sobre la creación de una Europa innovadora, con cinco ejes, el pentágono de la innovación, ese con el que podemos conseguir colocar a España en el noveno puesto mundial en innovación en 2015.

El quinto eje de esta estrategia es el eje de las personas, el que considera a las personas como motores del cambio del modelo productivo. Ese es el eje más crítico, porque el talento es el activo más estratégico: cómo conducir a las personas y organizaciones a un mayor aprovechamiento del conocimiento en actividades innovadoras. La convocatoria por la que hoy le pregunto, señora ministra, forma parte de este quinto eje, se llama Inncorpora, y tiene como objetivo la concesión de ayudas a empresas, centros y parques científicos para... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Tomás. Ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el programa Inncorpora se enmarca, como usted muy bien ha dicho, en la estrategia estatal de innovación aprobada en Consejo de Ministros del 2 de julio, para contribuir a diseñar una economía más competitiva, más innovadora, y que sea capaz de incorporar puestos de mayor valor añadido.

Dentro de las actuaciones de la estrategia está el eje de las personas, y hemos puesto en marcha un programa pionero destinado a facilitar precisamente la incorporación del talento innovador dentro de las empresas, y la novedad radica en que en unidad de acto y a demanda de las empresas se compromete la formación y la contratación de los candidatos por parte de estas empresas. Los resultados de esta primera convocatoria yo creo que han sido muy positivos, y van a permitir la formación y contratación de 235 expertos a otras tantas empresas españolas, con ayudas que ascienden a 27 millones de euros en préstamos, y a 750.000 euros en subvenciones.

Quisiera destacar también, señoría, algunos de los datos que nos hacen pensar en lo acertado de la iniciativa. El 76 por ciento de los empleos se han creado en pymes, que son como sabemos todos el motor de nuestras empresas. Podemos considerar además que el empleo contratado ha sido fundamentalmente joven, por debajo de 35 años, al mismo tiempo que ha contribuido a la estabilidad laboral, ya que un 46 por ciento de los contratados estaban en situación de desempleo, y el 56 por

ciento de los contratos son fijos. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Por otra parte, la cualificación de los tecnólogos contratados es alta, con un 63 por ciento de titulados, un 20 por ciento de ellos doctores, y con un salario mínimo de 31.000 euros, que está perfectamente acorde con la cualificación adquirida.

Pretendemos con este programa, que facilita créditos a las empresas para la contratación de tecnólogos y al mismo tiempo subvenciona la formación especializada de los trabajadores, multiplicar en el año 2011 este programa por diez, de tal manera que se consolide, junto al programa Torres Quevedo, que ya ha incorporado este año a 1.050 doctores en las empresas, como un programa emblemático dentro del eje de las personas de la estrategia estatal de innovación.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA ROS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA CREACIÓN DE LA NUEVA ENTIDAD DE LA ONU PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PODER DE LA MUJER? (Número de expediente 180/001216.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Igualdad, y para formularla tiene la palabra doña Susana Ros.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, el pasado 2 de julio, en una decisión histórica, la Asamblea General de Naciones Unidas votó por unanimidad la creación de una nueva entidad para la igualdad de género y poder de las mujeres, que tendrá el nombre de ONU Mujeres. Durante muchos años Naciones Unidas se ha enfrentado a grandes desafíos en sus esfuerzos de promover la igualdad de género a nivel mundial. La creación de este organismo es el resultado de años de negociaciones entre los Estados miembros de Naciones Unidas y el movimiento global de mujeres. El señor Ban Ki-moon ha defendido la necesidad de su creación porque la igualdad para las mujeres y las niñas no es un derecho humano básico, sino un imperativo social y económico. Cuando las mujeres tienen acceso a la educación y a cargos de responsabilidad las sociedades son más productivas y más fuertes.

Señorías, ONU Mujeres supone un gran avance en dar respuestas a las demandas para conseguir y construir un mundo más justo, en igualdad de oportunidades para todas y todos. En este mes de septiembre ha sido designada entre veintiséis candidatas la señora Michelle Bachelet como máxima responsable de este organismo.

Su liderazgo, dinamismo, efectividad y compromiso demostrado con las políticas de igualdad supone asentar unos cimientos fuertes para garantizar un buen inicio.

Sabemos, señora ministra, que el Gobierno de España y su ministerio han jugado un papel decisivo para que la creación de este nuevo organismo sea una realidad. Una vez más ha quedado patente y demostrado su firme compromiso en la tarea de la igualdad, cumpliendo retos y objetivos, ahora también atravesando fronteras y abriendo puertas a nuevas oportunidades. Durante muchas décadas se han logrado varios avances en los derechos de las mujeres, pero es necesario hacer mucho más. Ahora seremos más fuertes en la consecución de estos objetivos. Por todo ello, señora ministra, nos gustaría conocer qué valoración hace el Gobierno de la creación de la nueva entidad de la ONU para la igualdad de género y poder de la mujer.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ros.

Tiene la palabra la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señor presidente, muchas gracias.

Considero que la creación de la nueva entidad de género ONU Mujeres es una magnífica noticia. Efectivamente España ha estado comprometida desde el principio, y ha sido uno de los principales países impulsores de la creación de esta nueva entidad, una entidad que sitúa las políticas de igualdad al más alto nivel en el seno de Naciones Unidas; se reagrupan los distintos organismos hasta ahora existentes bajo una nueva identidad, con una única dirección y con rango de secretaría general adjunta. Esto tiene una enorme relevancia, señorías, ya que si realmente queremos alcanzar en el año 2015 ese compromiso colectivo que nos hemos fijado, los objetivos de desarrollo del Milenio, no podemos considerar la igualdad solamente como uno de los objetivos, el objetivo número 3, sino que es sin duda el medio, el instrumento para poder alcanzar el resto de objetivos, porque no podemos perder de vista que dos tercios de las personas pobres del mundo siguen siendo mujeres, las mayores dificultades que tienen las niñas para acceder a la educación o que la violencia contra las mujeres sigue siendo una de las formas más claras de vulnerar los derechos humanos. Sobran razones para que la voz de la mujer esté presente, con la mayor fuerza y al máximo nivel, en los foros internacionales y también para que una gran entidad de Naciones Unidas pueda trabajar con estructura y con recursos suficientes a favor de la igualdad de género, en colaboración con los distintos gobiernos.

Me gustaría recordar que el compromiso del Gobierno tiene traslado asimismo en el plano económico. Somos el principal donante al Fondo de igualdad de género de Naciones Unidas, con 50 millones de euros. Tenemos plena confianza en la puesta en marcha de ONU Mujeres,

así como en la persona encargada de dirigirla, la señora Michelle Bachelet, con quien tuve la oportunidad de tener un encuentro la pasada semana y de analizar los objetivos inmediatos que tiene al frente de esta entidad, y que anunció una visita oficial próximamente a nuestro país. El Gobierno por tanto recibe con gran satisfacción la creación de esta nueva entidad, de quien sin duda seremos un firme aliado, y le deseamos el mayor de los éxitos, porque sus éxitos serán los de todas y también los de todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra de Igualdad.

— **DEL DIPUTADO DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CUÁNTO TIENE PREVISTO EL GOBIERNO QUE SUBA EL RECIBO DE LA LUZ EN LOS PRÓXIMOS MESES? (Número de expediente 180/001205.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formularla tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, le voy a recordar unas cifras que usted conoce perfectamente, pero creo que es bueno que se conozcan cuanto más mejor. En España los precios eléctricos para un consumidor industrial son los séptimos más caros, estamos un 13 por ciento por encima de la media europea; para el consumidor doméstico son los sextos más caros, un 20 por ciento por encima de la media europea, y eso que todavía tenemos un déficit tarifario que rondará los 4.000 millones de euros, con una deuda acumulada de unos 20.000 millones de euros. Por ello, o aquí se toman medidas serias y contundentes y al menor plazo posible, o vamos a tener que encontrarnos con una subida muy alta de los peajes, que al final se repercute en los precios, del orden de un 35 por ciento, o continuar acumulando un déficit tarifario que cada día tiene menos salida. Como de esto hemos hablado mucho en esta Cámara y fuera de ella, le vuelvo a preguntar, señor ministro, qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar lo uno o lo otro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nadal, me voy a remitir a la pregunta que formuló en el «Diario de Sesiones», que no es la que me formula hoy. Me pregunta qué previsión tenemos de subida de la luz. Pues bien, la previsión no la tenemos, como usted sabe, porque el término de energía depende de una subasta que se va a celebrar dentro de tres meses, se acaba de celebrar la última. Y respecto a los peajes —la parte regulada, para entendernos— estamos en diálogo con el sector y también con las fuerzas políticas —creíamos que también con la suya—, haciendo una revisión de todos los costes para intentar conseguir que la subida de la luz, la tarifa eléctrica sea la menor posible. Lo que sí podemos anticipar con seguridad es que la luz no va a subir ni este año, ni el que viene, ni el otro para cinco millones de hogares: todos aquellos que tengan un consumo por debajo de los 3 kilowatios de potencia contratada, las familias numerosas, aquellos hogares con todos sus miembros en paro, y los pensionistas perceptores de la pensión mínima; para todos estos consumidores, hogares y ciudadanos no va a subir la luz. Y dado que tiene tanta sensibilidad con los precios de la energía, le voy a dar una buena noticia, que espero que le produzca alegría, y es que a partir del 1 de octubre van a bajar los precios del gas natural un 1,2 por ciento.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor ministro.

Se le van acumulando los problemas porque la última subasta de la Cesur, como usted sabe, fue mucho más alta de lo que se esperaba, y la propia Comisión Nacional de la Energía nos ha dicho que la metodología con la que se hace esa subasta tiende a subir los precios y necesita una revisión, una tarea más que hay que completar en toda esta cuestión de ordenación del sector eléctrico. Un destacado consejero de la Comisión Nacional de la Energía, que además ha sido alto cargo de gobiernos socialistas en el pasado, ha cargado muy duramente contra el fraude fotovoltaico, y también es una responsabilidad del Gobierno luchar contra ese fraude, puesto que ustedes han sacado un decreto que en principio debería aplicarse. Es más, el Grupo Socialista en el que se apoya la acción del Gobierno, como es lógico, en las enmiendas a la ley de economía sostenible ha eliminado la posibilidad, dentro de la planificación energética, a la prórroga de las centrales nucleares más allá de cuarenta años. Léase las enmiendas, señor ministro, porque a nosotros nos ha sorprendido enormemente. Con este tipo de actuaciones es muy difícil, acumulando más problemas a los que ya hay, que son enormes, que se pueda solucionar el gravísimo problema al que nos enfrentamos, que no es otro que una subida inasumible por parte de la sociedad y de la economía española de la tarifa eléctrica, que hundiría la competitividad de nuestros sectores industrial y turístico. El Gobierno tiene la

obligación de hacer algo, y nos tiene que decir en qué quiere que le ayudemos, porque si lo que está buscando es un apoyo con gobiernos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal. Acabó el tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Léase bien la enmienda porque en ella se indican una serie de salvedades con las que lógicamente, dentro de una situación energética determinada, sí es posible esa prórroga. En cualquier caso no estamos hablando de lo que ocurrirá en el año 2024 ó 2025. Tenemos que tomar decisiones ahora. Usted me hace una sugerencia, y yo le voy a decir que el Gobierno de la Generalitat valenciana o el de Castilla y León apoyan la ubicación de la ATC en sus comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

#### INTERPELACIONES URGENTES:

##### — DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA ORAMAS), SOBRE LA APLICACIÓN EN CANARIAS DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO Y CONECTIVIDAD. (Número de expediente 172/000206.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al V punto del orden del día. Interpelaciones urgentes.

Para formular la primera y defenderla tiene la palabra doña Ana Oramas. Es la interpelación sobre la aplicación en Canarias de las políticas de desarrollo turístico y conectividad.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Señor presidente, señor ministro, señoras y señores diputados, la casualidad ha hecho que hoy el Pleno conozca dos interpelaciones sobre la política turística del Gobierno, planteadas por dos grupos nacionalistas de sendas comunidades con un importante peso en este sector, Cataluña y Canarias. Esa justificada inquietud existe en todas las regiones costeras, especialmente en el Mediterráneo y Canarias, donde se ha desarrollado una cierta especialización turística, sobre todo en el segmento de sol y playa. Un ámbito en el que ya antes de la propia crisis se detectaba un problema de pérdida de competitividad, agravado por el crecimiento excesivo de la oferta y la aparición de nuevos destinos competidores en el panorama turístico internacional, lo que hace que el turista tenga más opciones donde elegir, lo que obliga a una mayor especialización y diferenciación de los destinos por la vía de la calidad. Las dificultades son más intensas, como veremos, en las comunidades archipelágicas donde prácticamente un tercio de la actividad económica

depende directamente del turismo, y otro tercio, transportes, construcción y servicios complementarios, está muy vinculado a él. Pero esos problemas son especialmente acuciantes en comunidades como la canaria, donde además el desempleo es mucho más fuerte, porque con un 27 por ciento de paro registrado, un tercio más que la media española, las apelaciones constantes a la necesidad de diversificación de la economía no bastan ni bastarán para resolver el futuro, sobre todo si el declive del turismo se ahonda, y se descarta ya que la construcción vuelva a ser lo que fue, dadas nuestras propias limitaciones territoriales. Aunque el turismo ha sido históricamente una de las lanzaderas de la economía española, cuando sobrevino la crisis las ayudas se mantuvieron en la agricultura y se intensificaron en algunos sectores industriales, pero no se reforzaron en el turismo. Estando por los suelos nuestra demanda interna, se confió buena parte de la recuperación a una mejora de la balanza exterior, pero poniendo mucha más atención en los sectores exportadores tradicionales que en el turismo, que es el que más capacidad tiene para atraer gasto exterior a España. Se puso el foco en otras prioridades y es hora de acercarlo a la que históricamente ha sido una de las mayores fortalezas españolas. Se nos fueron los meses y los años en palabras y buenos propósitos sobre la sostenibilidad, la diversificación, las nuevas oportunidades, los nichos de futuro o las nuevas energías, y mientras todo ese nuevo lenguaje proliferaba, la que fuera considerada como la gallina de los huevos de oro o el petróleo blanco español, no solo veía reducir sus ratios de facturación y empleo, sino que también veía caer su nivel de competitividad, esencial para disputar el futuro ante los destinos emergentes.

No voy a abundar aquí sobre los informes del sector turístico español relativos a esa pérdida de competitividad, derivada de una cuádruple coincidencia en la última década: obsolescencia de las instalaciones más viejas, caída de los ingresos, aumento de la oferta, dificultad para adaptarse a las nuevas expectativas de los visitantes y finalmente crisis económica internacional. Lo que me interesa destacar es que esa pérdida de competitividad constituye una amenaza futura mucho más grave en Canarias que en otras comunidades, con un tejido productivo mucho más diversificado, y con tasas de paro muy inferiores. Por eso precisa de respuestas específicas y más intensas en turismo, ya que en el resto de España la intervención y las ayudas públicas del Estado están más distribuidas intersectorialmente, sobre todo hacia un tejido industrial del que Canarias carece. No es la primera vez, señorías, que en esta Cámara insistimos en la diferente estructura de Canarias para hacer entender algo evidente: si la reactivación turística en España es muy necesaria, en Canarias es vital, señorías, una cuestión de auténtica supervivencia, no ya solo para la recuperación del empleo, sino para que no se sigan destruyendo más puestos de trabajo. Como ya indicaba Canarias sigue a la cabeza del paro en España. Háganse una idea: si en España se mantuvieran los

índices canarios tendrían más de 5,5 millones de parados, una cifra insostenible para el sistema y para los ciudadanos. Háganse una idea de lo que esto representa en una región alejada y fragmentada. Las grandes diferencias se explican sobre todo por la altísima concentración del tejido productivo canario en el turismo. Según la cuenta satélite que elabora el propio ministerio, el impacto total del turismo en la economía canaria era del 28,3 por ciento en el año 2007, mientras que en el resto del conjunto español se situaba solo en el 10,7, es decir, 20 puntos más, casi tres veces más que en el peso estatal.

Al apreciar la radical diferencia entre la economía canaria y la de la España continental se puede comprender que las políticas sectoriales estatales no pueden producir los mismos efectos en el archipiélago si no son moduladas y adaptadas. Esa es nuestra eterna lucha, la apuesta constante de Coalición Canaria para que sea entendida nuestra permanente singularidad, y como quiera que el gasto de la Administración central en la incentivación de los sectores económicos se ajusta más a la estructura sectorial del Estado que a la de los territorios insulares, ambos salen siempre perjudicados en este reparto. En el caso canario se produce otra circunstancia que curiosamente en Europa despierta más atención que aquí. Me refiero a los costes de la ultraperiferia que la Unión Europea mide periódicamente para ajustar y modular sus políticas, pero que en España raramente se tienen en cuenta. Pues bien, si hace una década fueron estimados mediante un estudio en más de 3.500 millones de euros anuales, su última actualización los sitúa por encima de los 5.000 millones, entre el 12 y el 14 por ciento del PIB canario, correspondiendo casi el 60 por ciento a transporte exterior e interior. Traigo a colación estas referencias para que puedan entenderse mejor las mayores dificultades de Canarias para seguir siendo competitivos y también para que podamos coincidir todos en una cuestión fundamental, la importancia radical que tiene la reducción de costes del transporte marítimo y aéreo si queremos que Canarias pueda competir en buena lid en los mercados internacionales. Por las citadas razones esta interpelación no podía reducirse solo al turismo sin tener en cuenta que la conectividad de Canarias la afecta drásticamente. Por ello estamos demandando en los últimos años una mayor rebaja permanente de las tasas aéreas como estimulante para hacer más atractivo el desplazamiento turístico y para que los canarios vean reducidos esos mayores costes del carácter ultraperiférico, porque siendo el conjunto del tráfico de la red aeroportuaria canaria muy semejante al de los dos grandes polos aéreos de este país, Madrid y Cataluña, no ha habido un esfuerzo de modernización aeroportuaria equivalente. ¿A qué ha conducido esto? A que la aportación económica del conjunto de los aeropuertos canarios a la red haya sido históricamente positiva, más ingresos que gastos. Eso ya no es sostenible para la supervivencia de Canarias. Es preciso asentar unas condiciones de oferta aérea que realmente conviertan a

Canarias en ese Atlántico que ocupa tantos planes estratégicos y tantas declaraciones institucionales.

Insisto, señorías, hace un año ya recordaba en esta misma Cámara que la ultraperiferia española es la que menos puede acceder al conjunto de los paquetes de medidas anticrisis aprobados por el Gobierno, orientados en la mayoría de los casos al sector industrial. Solo entendiendo la singular diferencia de la economía canaria se puede comprender que las políticas sectoriales estatales no pueden producir los mismos efectos en el Archipiélago si no son moduladas y adaptadas. Es nuestra eterna lucha, el caballo de batalla de Coalición Canaria en sus quince años de vida. ¿Qué peso han tenido las medidas dirigidas al sector turístico en los planes anticrisis del Gobierno, señor ministro? Ha sido escaso y lo que queremos dilucidar aquí es cómo va a ser en el futuro, no solo a través del propio ministerio del ramo, porque es necesario un abordaje horizontal desde varios departamentos. Las soluciones aplicadas solo pudieron aprovecharse parcialmente en Canarias porque eran muy tímidas en el sector turístico. No se aprovecharon los fondos excepcionales habilitados para lanzar un vasto plan de rehabilitación de los espacios turísticos y de los establecimientos privados de cierta antigüedad. Aspiramos a que se redefinan e intensifiquen los programas para ello, que tanto pueden ayudar además a un sector arrasado como es la construcción.

Por otra parte, en las actuales circunstancias la promoción y el máquetin turístico eficaz dejan de ser un gasto para convertirse en una inversión de futuro. Aunque no estemos acostumbrados a verlo así ni a analizarlo en este campo, la apertura de más consulados españoles sobre todo en los países del Este es auténticamente necesaria para facilitar el acceso de sus ciudadanos, hoy bastante obstruido, y adelantados por Grecia, que sí lo ha hecho, y otros competidores. Recuperar la competitividad de nuestros destinos turísticos ante los niveles de precios de nuestros competidores conlleva la reducción de las tasas aeroportuarias, señor ministro, y una implicación fuerte de AENA en la captación de nuevas líneas y en el mantenimiento de las existentes.

En materia de transportes aéreos y marítimos las competencias y la financiación son del Gobierno central y solo ustedes, señor ministro, pueden activar los proyectos pendientes en materia de puertos y aeropuertos, así como actualizar las ayudas al transporte una vez que la Unión Europea admitió que hay margen para ello sin que se distorsione la competencia. Aun estando ubicado en un solo departamento, el conjunto de factores que inciden en el turismo es muy horizontal, pero desconocemos en qué medida el ministerio competente está incidiendo en otras áreas para que realmente exista una política turística global. Es necesaria la implicación de Medio Ambiente y Costas para hacer más factible el uso lúdico del litoral o para poder responder con más rapidez a la reconversión de los centros turísticos deteriorados; la implicación de Economía y Hacienda con incentivos a estos propósitos; la participación con Fomento para

atraer nuevos tráficos en los mercados internacionales, constituyendo de una vez en Canarias ese comité de ruta pendiente desde hace más de un lustro, y una mayor participación además del ICO en la financiación de los proyectos de renovación.

En definitiva, señor ministro, su departamento ha de ser el catalizador de toda una serie de medidas que permitan estimular la confianza en el mercado turístico canario y español, que empieza a recobrar sus constantes vitales al calor de la recuperación europea, pero que precisa de un marco de actuaciones más esperanzador para lanzarse a las inversiones necesarias a medio y largo plazo. Así se lo ha demandado razonablemente Exceltur al plantear al Gobierno un plan del turismo litoral siglo XXI como un conjunto de acciones integradas y transversales en el que se contemplen las diferencias archipelágicas y las mayores dificultades de la ultraperiferia.

Sé que es difícil salirse de la óptica continental y atender a realidades muy diferenciadas, pero nuestra obligación aquí, de los diputados de Coalición Canaria, es recordarlo cada semana y ampliar año a año el acervo canario en el conjunto de una legislación estatal tendente a huir de la singularidad y atender tan solo a las grandes mayorías. Aparte del coche eléctrico, señor ministro, existen otras cosas en este país y el turismo, intensivo en mano de obra, es importantísimo para sacar a este país de la crisis y fundamentalmente a Canarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la crisis económica financiera internacional ha afectado y sigue afectando de manera muy intensa a la Comunidad Autónoma de Canarias. El Gobierno, consciente de esta situación, consideró necesario abordar de forma integral, con la participación de todos los agentes implicados, la elaboración de una estrategia para Canarias que permitiese por una parte hacer frente a esta situación económica y poner a Canarias en la senda de recuperación y, por otra, revertir alguna de sus debilidades estructurales y hacer de la competitividad y de la sostenibilidad las señas de identidad futuras de la economía de Canarias. Para ello el pasado 9 de octubre el Gobierno aprobó una estrategia integral para la Comunidad Autónoma de Canarias con el objeto de dotar a Canarias en el horizonte 2020 de nuevas infraestructuras que favorezcan su desarrollo y el crecimiento de su tejido productivo y de su empleo. En el diseño de esta estrategia integral se tuvo en cuenta la idiosincrasia del tejido productivo canario, compuesto fundamentalmente por empresas de muy pequeña dimensión concentradas sobre

todo en actividades relacionadas con el sector turístico y con un retraso relativo en la implantación de infraestructuras de comunicación y en el uso de las TIC. Pero revertir estas debilidades, convertirlas en oportunidades requiere un esfuerzo presupuestario que muy específicamente ha de alcanzar al sector turístico, una de las piezas claves del presente y del futuro de la economía canaria, que supone más del 31 por ciento de su producto interior bruto y que emplea a un 30 por ciento de su población ocupada. Con esta finalidad, durante estos dos últimos años el Gobierno está incidiendo en todas aquellas políticas que contribuyan a la modernización, la desestacionalización y la diversificación de la oferta turística canaria.

En este sentido, es de destacar el esfuerzo que en materia de calidad y de mejora de la oferta turística canaria se ha realizado mediante la implementación del Plan Renove y de los planes FuturE 2009 y 2010, en concreto en Canarias, y gracias a la puesta en marcha y la ejecución de estos planes, cuyo objeto, como saben SS.SS., es redefinir la oferta turística en términos de competitividad y ecoeficiencia, entre 2009 y 2010 se han realizado 729 operaciones en Canarias, casi un 14 por ciento del total nacional, por un importe presupuestado de 249 millones de euros y una inversión movilizada de más de 545 millones de euros. En el caso de Canarias, el Plan Renove se ha cerrado con 397 operaciones financiadas con un importe de 134 millones de euros. En lo que se refiere al Plan FuturE, en el caso de Canarias el importe total ejecutado es de 115 millones de euros, con 332 operaciones cerradas. Estos planes, orientados a proveer de financiación al sector privado para modernizar el tejido turístico, se han visto complementados en el caso de Canarias con dos proyectos de recualificación de destinos maduros: por una parte el proyecto del consorcio de San Bartolomé de Tirajana para la rehabilitación de las infraestructuras turísticas de San Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas, que se ejecuta conjuntamente con el Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Gran Canaria y el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana —hasta el momento la inversión realizada en este plan de recualificación alcanza ya los 9 millones de euros—, por otra, el proyecto de Puerto de la Cruz, cuya inversión prevista para este año asciende a un total de 5,8 millones de euros. Respecto a este proyecto, cabe recordar que el pasado 20 de julio se firmó el convenio para la creación del consorcio para la rehabilitación turística de Puerto de la Cruz y del que, además del Gobierno central, forman parte el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Tenerife y el Ayuntamiento de Puerto de la Cruz.

Señoría, la mejora y adecuación de los destinos turísticos de Canarias mediante la recuperación del medio y la puesta en valor de espacios y paisajes públicos son elementos claves para la mejora de la competitividad del turismo en Canarias. En este sentido, el Gobierno es consciente del régimen especial canario y reconoce el hecho específico y diferencial de su carácter insular y

ultraperiférico, y por ello trata de ajustar sus políticas públicas a esta circunstancia, especialmente en materias tan trascendentales como el transporte, las telecomunicaciones, la energía, el medio ambiente y también el turismo. La mejora de la competitividad turística de Canarias y de su sostenibilidad económica, social y medioambiental precisa de la realización de actuaciones diversas. Ese el objetivo por el cual el pasado 14 de junio firmamos un convenio con el Gobierno de Canarias para la ampliación de la estrategia de mejora del espacio turístico público en Canarias. Este acuerdo va a permitir al Gobierno central y al Gobierno canario trabajar de forma conjunta en la consecución de acciones de fomento y desarrollo turístico mediante un compromiso de inversión que a continuación le detallo: 30 millones de euros para 2010, 42 millones de euros para 2011 y 50 millones de euros para 2012, es decir 122 millones de euros en tres años. Estas cantidades se van a destinar a aumentar la calidad de los servicios turísticos, a mejorar el medio urbano y natural, a ampliar y mejorar los espacios de uso público, a poner en valor los recursos turísticos, a crear nuevos productos y a sensibilizar e implicar a la población y agentes locales en la cultura de la calidad.

A este conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar y modernizar la oferta turística canaria se suman otras de las que me gustaría destacar tres: en primer lugar, los fondos que con cargo al Fomit, al Fondo de modernización de infraestructuras turísticas, han venido recibiendo desde 2005 los ayuntamientos canarios y que a fecha de hoy alcanzan los 50 millones de euros. Hasta el próximo 15 de noviembre los municipios canarios podrán presentar sus solicitudes para la línea abierta para 2010. En segundo lugar, los planes de competitividad, que desde 2006 han permitido movilizar en Canarias un nivel de inversión que alcanza los 12 millones de euros. De entre ellos me gustaría mencionar en particular el Plan islas Canarias, una experiencia volcánica, dotado con 2,3 millones de euros y que se ejecutará entre 2010 y 2013. En tercer lugar, la inversión realizada en la red de paradores de turismo de Canarias. En concreto, en los últimos cinco años 2004-2009, se han invertido 9 millones de euros, y con el parador de Tejeda, Canarias cuenta ya con cinco paradores, que suman un total de 263 habitaciones y 523 plazas. Por último, en lo que hace referencia a las políticas de oferta, estamos analizando y estudiando el Plan turismo litoral siglo XXI con el objeto de iniciar un proceso de cambio del modelo de desarrollo construcción-turismo dominante en el litoral mediterráneo, en Baleares y en Canarias. Para ello hemos creado un grupo de trabajo de turismo en destinos maduros en colaboración con Exceltur, que S.S. ha mencionado, donde participan las comunidades autónomas, como no puede ser de otra forma. Este grupo está trabajando en una propuesta de decálogo de actuaciones que va a ser presentada en el próximo Consejo Español de Turismo, Conestur, que se celebrará antes de que termine este año.

En lo relativo a la desestacionalización turística, hemos ampliado el programa turismo senior Europa también para Canarias. Este programa va a contar con un número inicial de 15.000 plazas del 25 de abril al 30 de junio para la temporada 2011, lo que totaliza una inversión de 2 millones de euros. Le recuerdo, señoría, que este programa fue una iniciativa del Gobierno español durante el semestre de Presidencia europea y tiene como objetivo la reactivación económica turística en temporada baja y el mantenimiento y mejora del empleo en el sector y también dar a conocer la oferta turística española a visitantes europeos que nunca antes habían estado en nuestro país. Por eso hemos considerado prioritario hacerlo extensivo a las islas Canarias después del éxito que ha tenido su implantación en Andalucía y en las Islas Baleares.

Su señoría me habla del carácter transversal de la política turística. No nos lo descubre. Nosotros hace un año planteamos la necesidad de un consejo de ministros monográfico porque siempre dijimos que la política turística no es la política del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sino de todo el Gobierno y de todas las comunidades autónomas. Por ello el Gobierno celebró un consejo de ministros monográfico —no recuerdo que ningún otro sector de la economía haya tenido un consejo de ministros monográfico— el 24 de julio de 2009, abordándose temas que exceden lógicamente las de este ministerio, como por ejemplo, en lo que se refiere a la conectividad, la bonificación de las tasas de aterrizaje y las tasas de pasajeros para 2009, que en el caso de Canarias se mantuvieron hasta el 25 de marzo, el fin de la temporada alta en las islas, y la congelación de todas las tarifas aeroportuarias y tasas de aterrizaje de pasajeros y de seguridad y de navegación aéreas, tasas de ruta y de aproximación en 2010. El impacto asciende a 58 millones de euros, de los cuales se va beneficiar muy especialmente el tráfico aéreo turístico de las islas Canarias. Por último, en lo que se refiere a esta dimensión transversal, S.S. sabe que creamos una comisión interministerial de seguimiento de estos acuerdos, que se reunió el pasado 23 de julio y puso de manifiesto que se han ejecutado el 70 por ciento de las medidas acordadas en el Consejo de Ministros monográfico de 24 de julio, por tanto estamos plenamente coordinados y desde el Ministerio de Industria liderando esta tarea transversal de otros ministerios también con las comunidades autónomas y también con el sector empresarial a través de Conestur.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Turno de réplica. Tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, en mis diez años de alcaldesa yo tenía unas palabras prohibidas a mis concejales que eran estoy

en eso. En el momento en que te dicen estoy en eso, estás perdido, porque cuando uno pregunta una cosa quieres que te respondan y no te digan estoy en eso. Soy la mayor de diez hermanos y cuando mi madre venía para echarnos la bronca, antes de que dijera nada, decías: yo no fui, eso no es mío. Sinceramente creo que no se puede venir en un momento como este y en el tema de turismo a decir qué bueno soy, qué bien lo estoy haciendo y estamos en eso. Es más serio y mucho más importante. En un momento de crisis no se puede permitir que la Dirección General de Costas en vez de estar arreglando avenidas marítimas esté usando el dinero en tirar edificios que llevan veinte años y no pasa nada, en destruir cosas en vez de ser un elemento de fomento. Es un error en época de crisis que la Dirección General de Costas esté en el Ministerio de Medio Ambiente cuando tenía que estar en Fomento o tenía que estar en Turismo.

Le estoy pidiendo un liderazgo de su ministerio en actuaciones importantísimas. No puede ser que en este momento se haya llenado el verano en Canarias porque se hayan llenado los nuevos mercados competidores de Túnez, Grecia, Egipto y Dubái. No puede ser que Grecia esté abriendo consulados en Azerbaiyán, en distintos países del Este y nosotros tengamos que ir a Moscú, tardar tres meses y los visados los demos por un año en vez de tres para fidelizar. Hay que ser imaginativos y hay que trabajar. No puede ser que en toda España se permitan conciertos en playas naturales —estuve este año en Galicia en la playa de Riazor, allí estaba Loquillo, allí estaba David Bisbal— y en Tenerife, con un evento tan importante como eran Son Latinos, con once años, no se deje ni en las playas artificiales no hacer un concierto, ni siquiera un evento en un congreso mundial de TUI en Canarias. No se puede hacer política, la política de Costas es fundamental.

En cuanto a la conectividad, ¿ustedes saben que venir de Madrid a Canarias puede costar 60 ó 70 euros ida y vuelta y que ir de Tenerife a Lanzarote o a Hierro cuesta 140 euros? Estamos hablando de un desarrollo equilibrado de dos islas, Lanzarote y Fuerteventura, donde hay un 30 por ciento de paro. O que La Palma se quede en este momento sin destino de transporte aéreo porque tampoco se ha hecho la tarea por las instituciones. Nosotros no podemos ir a anuncios generales como hizo el ministerio hace una semana sin consultar con el señor Antich ni con el señor Rivero —no digo con los grupos parlamentarios ni con diputados socialistas, populares y nacionalistas— y se diga que se van a quitar las subvenciones al transporte de turismo y se queden tan panchos. ¡Y gracias a Dios que en Coalición Canaria estamos en negociaciones de presupuestos! Estamos locos. No se puede salir como se ha salido hace una semana a decir que se van a subir las tasas de aterrizaje. ¿Ustedes saben lo que costó convencer, fuimos los primeros que lo trajimos, de la importancia de las tasas aéreas? No se puede echar a pelear en Canarias un aeropuerto con otro diciendo que a uno se le sube y a otro se le baja la tasa aérea, porque subir tasas aéreas en uno sí

y en otro no supone desviar aviones, y desviar aviones es desviar turismo, y desviar turismo es generar paro en una isla o en otra en función de la tasa que se le dé por rentabilidad. Eso no puede hacerse así. Hay que hacer las cosas con cabeza. La próxima semana vamos a traer muchas materias de conectividad de costas y transparencia en esa moción, que esperamos que sea aprobada por consenso. Lo único que le pido, señor ministro, es que ejerza liderazgo en el resto de los ministerios.

Segunda cuestión. Me alegro muchísimo de que hoy venga a contarme que las enmiendas y los acuerdos con Coalición Canaria en los presupuestos son la mayor realización de su ministerio en el turismo de Canarias. Me alegro muchísimo por los 30 millones en infraestructuras turísticas y por el resto de las cuestiones. Eso quiere decir que Coalición Canaria tiene razón cuando le pide al Gobierno que lleve a cabo determinadas políticas.

Muchas gracias, señor ministro. Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

En turno de dúplica tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Me alegro de descubrir que tenemos una cosa más en común y es que los dos formamos parte de familias de diez hermanos. Su señoría es la mayor de diez, yo el octavo. Los pequeños de familias numerosas siempre desde pequeñitos nos acostumbramos a respetar a los mayores.

Le tengo que recordar que no hemos dicho que hemos sido muy buenos. Sabemos que tenemos un reto muy importante por delante en las infraestructuras turísticas y en la oferta de calidad, no solamente en Canarias sino en todo nuestro modelo de turismo y playa. Seguimos pensando que tenemos un magnífico modelo de turismo, sol y playa, que tenemos que modificar y readaptar a las nuevas estructuras del mercado global que se caractericen por una mayor competencia —que no es mala— de destinos alternativos y la búsqueda de nuevos yacimientos de turistas y de visitantes en los mercados emergentes. En eso estamos y tenemos una enorme tarea por delante. Nunca hemos dicho que somos buenísimos y que lo estamos haciendo muy bien, porque tenemos muchos retos por delante. Pero sí que hay que reconocer que este Gobierno en el periodo 2004-2009, en forma de inversiones directas, convenios de contenido financiero, subvenciones y financiación a entes locales e insulares, ha aportado 9.500 millones de euros. Esto hay que reconocerlo. Es una apuesta absolutamente inédita por el sector turístico la que ha hecho este Gobierno y la que va a seguir haciendo a pesar de las dificultades presupuestarias.

Le he nombrado un compromiso. He firmado el convenio con el Gobierno canario que es plurianual. Le reto a que descubra o detecte cuántos compromisos plurianuales tiene este Gobierno en cualquier sector. No lo hay porque uno de los acuerdos lógicos dentro del plan de austeridad, que es nuestra prioridad para cumplir los objetivos de déficit público en 2013, es evitar en lo posible los acuerdos o convenios plurianuales. Aquí hay una clara excepción —dada su importancia— que el Gobierno hace con Canarias y con el sector turístico canario.

Estamos perfectamente coordinados con todos los departamentos ministeriales y también con las comunidades autónomas, porque no podemos olvidar que las competencias fundamentales en materia turística las tienen las comunidades autónomas. El deseo de este Gobierno —y así lo hemos planteado en Conestur— es mejorar la coordinación con las comunidades autónomas para avanzar en una promoción conjunta de la oferta turística española y por supuesto en priorizar cuáles son los retos en calidad y sostenibilidad de nuestra oferta turística.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO. (Número de expediente 172/000207.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a las medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad del sector turístico. Para la defensa de la interpelación tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Industria, Turismo y Comercio, señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Catalán ha presentado esta interpelación urgente al Gobierno orientada básicamente a conocer cuáles son las medidas que piensa adoptar el Gobierno para mejorar la competitividad del sector turístico. Esta interpelación y la moción subsiguiente que va a presentar nuestro grupo para el próximo Pleno van a tener un carácter positivo y lo que pretendemos es conseguir un consenso generalizado de lo que representa y de lo que tendría que ser la industria turística española. Por lo tanto, hay una primera propuesta interesante que va a intentar conseguir este grupo parlamentario y es que la industria turística española, el sector turístico español pueda ser declarado por parte del Gobierno como un sector estratégico de la

economía que sirva al mismo tiempo de motor de la recuperación económica y de motor de la generación de empleo. Así pues, hay una primera consideración y objetivo fundamental que va a perseguir este Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que es instar al Gobierno a que decididamente se pueda considerar y declarar a la industria turística española, al sector turístico español como un sector estratégico de la economía española, motor de la recuperación económica y al mismo tiempo motor de la generación de empleo.

Hay otra cuestión relevante, consecuencia de este primer objetivo que queremos conseguir y que esperamos que sea del agrado de todas las fuerzas parlamentarias para que finalmente podamos llegar a un consenso importante sobre las consideraciones que vamos a plantear a continuación. Si logramos que este sector estratégico de la economía española sea declarado como un sector fundamental, al mismo tiempo vamos a conseguir que el sector turístico español pueda ser considerado como un sector estratégico de la económica española, motor de la internacionalización de la misma, así como motor exportador de todo lo que representa la economía española.

Creemos sinceramente que es realmente posible alcanzar lo que planteamos en estas primeras consideraciones, porque en el sector turístico español, es decir en el sector industrial turístico español, hay cinco características que no se dan en el resto de los sectores industriales o de servicios españoles y las voy a definir rápidamente para saber cuál es el contexto general en el que nos movemos. Seguramente algunos de estos aspectos son conocidos por todas SS.SS., pero antes de detallar cuáles son los puntos débiles y cuáles son los riesgos económicos que pueden maltratar a este sector tan importante, me gustaría plantear a SS.SS. los cinco puntos que entendemos claves de este sector turístico español que no se dan en otros sectores de la economía española.

En primer lugar, hay un peso importantísimo del sector turístico español respecto del PIB español. Hay una elevada presencia de la economía española y capacidad de arrastre sobre otros sectores económicos. El turismo representa un 10,5 por ciento del PIB español, lo que es suficientemente importante como para que nos tomemos muy en serio las consideraciones anteriormente mencionadas. También es cierto que este sector incorpora una mano de obra directa muy significativa que no está en otros sectores. La intensidad de la mano de obra y, de esta manera, la fuerte capacidad de generación de empleo que engloba el sector turístico no se da en otros sectores económicos importantes de la economía española. Por cierto, si cogemos los datos del segundo trimestre de este año 2010, el sector turístico español ocupó alrededor de 2.150.000 personas, según los datos de los estudios turísticos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Hay otro aspecto importante y relevante que creemos que se da en el sector turístico español y no en otros sectores, como es la extensión territorial que abarca

dicho sector. Gracias a ella se implementa una fuente de equilibrio territorial. El turismo, hoy por hoy, es uno de los ejes del desarrollo económico de la práctica totalidad del Estado y en muchos casos única salida para zonas en declive y aquellas que definiríamos como zonas rurales. Un quinto aspecto importante que han de tener en consideración es que el sector turístico engloba un mercado potencial con un incremento de demanda en los próximos años que no se da en otros sectores. Tendríamos que aprovechar estos puntos fuertes. Quizá lo más relevante es que se trata de unos pocos sectores que tienen garantizado un continuo crecimiento de la demanda para los próximos años, ya que los viajes se consolidan cada vez más como un bien de consumo irrenunciable para las personas, para las familias, puesto que se incorporan a los mercados turísticos las nuevas clases medias de los grandes países emergentes. Otro aspecto importante con el que creo que todos estaremos de acuerdo es que el sector turístico no deja de ser un motor de la internacionalización de la economía española, con una gran entrada de turistas y de enormes recursos económicos, lo cual ha motivado que muchísimas empresas españolas se hayan convertido en auténticas multinacionales del sector turístico y que cada día estén más presentes en todo el mundo. Estos son los cinco aspectos fundamentales que tendríamos que tomar en consideración para convencer al Ejecutivo de que declarase el sector turístico español como estratégico de la economía española.

Me gustaría comentarles algunos puntos débiles que engloban el entorno del sector turístico español en los que el Gobierno puede haber incidido para mejorar estas situaciones que he expuesto o empeorarlas. Desgraciadamente, algunas decisiones del Ejecutivo orientadas básicamente a temas fiscales han perjudicado este entorno turístico. Señor ministro —lo sabe perfectamente—, desde Convergència i Unió hemos estado radicalmente en contra del incremento del IVA aplicado al sector turístico. Incluso habíamos intentado consensuar con ustedes el aplazamiento de dicho incremento en el sector hasta el último trimestre de este año, pero no ha sido posible. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Otro aspecto negativo que tendríamos que mejorar en el futuro son las dificultades de financiación. Hay muchísimas operaciones personalizadas que se han materializado ante el Instituto de Crédito Oficial, muchas de las cuales han sido denegadas, probablemente con razón. Hemos vertebrado a través del ICO unos mecanismos de financiación que finalmente no han funcionado. También es cierto que se ha puesto en marcha el Plan FuturE, pero, señor ministro, usted sabe perfectamente que ha sido un éxito pero se han acabado los recursos. El sector nos demanda más recursos para el Plan FuturE, más recursos para el Plan Renove y sería interesante tener en cuenta estas consideraciones. Hay otros aspectos negativos, como no solo no haber mejorado el entorno económico del sector turístico sino haberlo empeorado; o como han sido los

recientes conflictos laborales con los controladores aéreos, que finalmente están en vías de solución. Otro aspecto que preocupa al sector y que se puede considerar un punto débil es la reforma del sistema aeroportuario, de la que todavía no conocemos los pormenores, y que tendría que suponer una gestión eficiente de las infraestructuras aeroportuarias estrechamente vinculada al territorio como condición necesaria para garantizar su competitividad futura. Uno de los sectores más directamente afectados es el turístico y en el futuro tendríamos que implementar con medidas transversales una política aeroportuaria para que el sector turístico fuera uno de los más beneficiados. También nos preocupa —lo ha dicho también la señora Oramas, que me ha precedido en el uso de la palabra, en una interpelación que ha presentado el Grupo de Coalición Canaria— el futuro incremento de las tasas aeroportuarias, como parecen contener los presupuestos para el año 2011. Señor ministro, esta es una cuestión en la que tendríamos que tener la sensibilidad necesaria para que este incremento no llegue a buen puerto. Finalmente, otro de los aspectos reiterados por este grupo parlamentario y por otras formaciones políticas al que tendríamos que buscar una solución para no malbaratar el sector turístico español es el reconocimiento de que existe una insuficiente financiación de los municipios turísticos, tema que debatimos en el Congreso de los Diputados desde hace muchísimas legislaturas. La actividad turística debe comportar fuertes y necesarias infraestructuras así como la prestación de servicios comunes o específicos a toda la población asistida que generan un gasto adicional que en algunos supuestos debe ser asumido por las comunidades autónomas pero también en determinados casos y en un porcentaje muy elevado por los municipios, que no son compensados por el actual modelo de financiación.

Estos son puntos débiles en manos del Ejecutivo a los que tendríamos que buscar una solución de consenso para que este sector pueda ser el motor de la recuperación de la economía española y de la generación de empleo. Asimismo hay otros aspectos que aparecen recogidos perfectamente en el informe económico del Banco de España de julio y agosto del año 2010, informe que detalla perfectamente unos riesgos internos y unos riesgos internacionales que usted conoce perfectamente que pueden afectar muy negativamente al sector turístico y respecto de los que podríamos incidir en la buena dirección y en la búsqueda del consenso en la moción que presentará este grupo parlamentario aproximadamente dentro de quince días o en el próximo pleno.

Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, España es una potencia turística y trabajamos para que lo siga siendo. Ocupamos la primera posición mundial en turismo vacacional, la segunda en ingresos por turismo y la tercera en entrada de turistas. Su señoría se ha referido a los últimos datos, que permiten ser moderadamente optimistas con respecto a la actual coyuntura del sector tras un periodo muy difícil. Según la encuesta de movimientos turísticos en fronteras (Frontur), el total de llegadas de turistas en agosto se ha situado en 7 millones, con un aumento del 4 por ciento respecto al año anterior, aumento muy superior al vaticinado. Se trata del cuarto aumento consecutivo en el número de visitantes, dato que junto a las previsiones que tenemos para el mes de septiembre permite aventurar unos resultados de la temporada de verano muy positivos, con un crecimiento de la entrada de turistas en torno al 4 por ciento, cuatro veces mejor de lo esperado. Le recuerdo a S.S. que usted vaticinaba unos muy malos datos de la campaña de verano como consecuencia del IVA. Nosotros dijimos que no iba a haber impacto de la subida del IVA sobre la campaña turística porque el problema que tenemos en el turismo español no es de precios sino de la calidad de la oferta.

Estos datos positivos se ven refrendados por los datos de gasto turístico. Tenemos que compartir que esa variable, la de gasto, es más importante que la de número de visitantes. Según la encuesta Egatur, el gasto total en agosto de 2010 ha alcanzado los 6.800 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 6,2 por ciento respecto a agosto del año anterior; es el cuarto mes consecutivo que se registra un aumento del gasto total. En el mes de agosto, su parte, el gasto medio por persona, se ha incrementado un 2,2 por ciento, hasta los 975 euros. Creemos que estos resultados no son fruto del azar sino del esfuerzo que especialmente durante los dos últimos años ha hecho el sector turístico, y lo ha hecho con apoyo de este Gobierno y también en colaboración con las comunidades autónomas que queremos reconocer en esta Cámara.

¿Cuál ha sido el esfuerzo del Gobierno, que es del que el ministro tiene que dar cuentas? Lo vamos a resumir en un solo dato. En 2010, que ha sido un año de fuertes restricciones presupuestarias, como todas SS.SS. conocen, el presupuesto del sector turístico no se ha visto afectado, no ha tenido ningún recorte con respecto al de 2009. Hemos mantenido incluso ligeramente elevado el presupuesto del turismo, y eso significa un crecimiento del 140 por ciento si lo comparamos con el del año 2005. Hemos más que duplicado el presupuesto de turismo en este Gobierno a pesar de la crisis y de las restricciones presupuestarias. Este esfuerzo presupuestario sin precedentes lo hemos orientado a lo que para nosotros son las áreas claves de actuación: la calidad, la diversificación y la promoción. Por lo que se refiere a la calidad, además de los planes de recualificación de los destinos turísticos maduros y del Fondo financiero del Estado para la moder-

nización de las infraestructuras turísticas, hemos hecho un esfuerzo adicional mediante los planes Renove y FuturE. Señoría, hemos dedicado 1.900 millones de euros —su señoría dice que es insuficiente— a las líneas Renove y FuturE entre 2009 y 2010 que han movilizado 3.600 millones de euros y que han financiado 6.830 proyectos, en su mayoría de pymes, como demuestra el hecho de que el importe medio por proyecto se sitúa en 250.000 euros. Del Plan FuturE 2010 en su edición última se agotaron los 400 millones presupuestados el pasado 1 de septiembre; es decir, en solamente seis meses se ha dispuesto el cien por cien de la línea y se han movilizado 742 millones de euros a través de 1.781 operaciones. Su señoría dice que es insuficiente, pero siempre nos pasa algo. Si las líneas no se agotan son un fracaso y si las líneas se agotan son insuficientes, pero siempre nos pilla el toro —y perdón por lo de toro—. En cualquier caso, dice S.S. que no hay más fondos disponibles. Sí que los hay; tenemos el Fondo de economía sostenible, una vez se haya agotado el FuturE, que es otra línea del ICO a la cual pueden acudir y que encaja perfectamente en los planes de renovación de la oferta turística por parte de las pymes y de todo el tejido empresarial.

En cualquier caso, para nosotros el éxito de estas líneas FuturE y Renove ponen de relieve dos aspectos relevantes: en primer lugar, que el sector financiero —igual que el Gobierno tiene plena confianza en el sector turístico— no ha desconfiado, en esta crisis que hemos vivido de desconfianza, del sector turístico —eso es buena noticia—; la segunda es que nuestros empresarios turísticos siguen apostando por la renovación, por la inversión, a pesar de esta difícil coyuntura económica. Eso por lo que se refiere a la calidad. Por lo que respecta a la diversificación turística, tiene una dimensión temporal y otra geográfica. En cuanto a la temporal, estamos trabajando por la desestacionalización de nuestro turismo con diversos programas, entre los que me gustaría destacar el programa Turismo Senior Europa, al que antes me he referido y en el que han participado dieciséis países europeos, cofinanciado con la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Islas Baleares. Hemos atraído a 44.000 turistas, pero lo más importante es que el 87 por ciento de ellos nunca había estado en España y el noventa y tantos por ciento quiere volver. Estos resultados positivos han llevado al Gobierno a poner en marcha una segunda fase del programa Turismo Senior Europa para la temporada 2010-2011, ampliando las plazas hasta las 110.000. Eso en cuanto a diversificación temporal. En cuanto a diversificación geográfica, apostamos por atraer nuevos turistas de países emergentes. Estamos agilizando la tramitación de los visados, hemos reforzado el personal de los consulados, se han externalizado determinadas funciones de tramitación de las solicitudes y se han llevado a cabo acciones de formación en dichos consulados. Además, hemos abierto dos nuevas oficinas de turismo en el exterior, en países emergentes. En concreto, en el último año y medio hemos abierto la Oficina de Turismo en Bombay (India) y en Cantón

(China). Uno de los objetivos prioritarios que nos hemos marcado en el ámbito turístico de la diversificación geográfica es priorizar el mercado chino. El Gobierno, como sabe, está elaborando, con la participación de varios ministerios y en colaboración con el sector, un plan turismo China, que tiene un ambicioso objetivo: llegar a 300.000 turistas chinos en España en el año 2012 y a un millón en el año 2020. Este plan turismo China abordará, entre otras cuestiones, la adaptación de la oferta turística española a las particularidades del turista chino, que por cierto se gasta cuatro veces más de promedio que un turista alemán, y que requiere elaborar guías en mandarín, en chino, adaptar los horarios de almuerzos, ofrecer guías turísticos bilingües y reforzar las campañas de promoción en el gigante asiático. También deseamos incrementar la frecuencia de vuelos directos entre China y España, que actualmente son seis vuelos semanales.

Como decía, además de la apuesta por la modernización del sector y por la diversificación, tanto temporal como geográfica, el tercer eje de nuestra política es la promoción en el exterior. Para ello en 2010, con el objeto de mantener el posicionamiento de España en los mercados turísticos, hemos incrementado, pese a esta restricción presupuestaria que, insisto, conviene siempre recordar, la partida destinada a promoción turística, consolidándola en una cifra superior a los 83 millones de euros. De entre todas las actuaciones que se están llevando a cabo me gustaría destacar en primer lugar la campaña bajo el lema *I need Spain*, que hemos lanzado el pasado 7 de marzo con un presupuesto de 7,4 millones de euros. Participan figuras de reconocido prestigio internacional, como el chef de restauración Ferrán Adrià y la deportista Gisela Pulido. Esta campaña ofrece una imagen renovada de España, especialmente en áreas como China, India, Oriente Medio, Iberoamérica y Estados Unidos. Además hemos suscrito convenios de colaboración con la Federación Española de Fútbol, con la Federación Española de Baloncesto, con el Liverpool Club de Fútbol y con los organizadores del Mundial de MotoGP para aprovechar los principales eventos deportivos que se celebren en el exterior en 2012 para promocionar la imagen turística de España bajo el lema que habrá visto S.S. probablemente, *Visit Spain*, que aparece que todas estas competiciones deportivas. Además, con la finalidad de alcanzar a más segmentos de la demanda, estamos aprovechando la ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías. Para ello hemos potenciado el portal de turismo español Spain.info en su versión 2.0, hemos puesto en marcha el sistema turístico español de promoción on line (STEP) y hemos reforzado nuestra presencia en redes sociales mediante el proyecto *Spain, a country to share* —España, un país para compartir—, que está desarrollado en plataformas como Facebook o Twitter. Este esfuerzo promocional se está viendo complementado con un conjunto de actuaciones ligadas a la imagen de España, como nuestra apuesta por la promoción internacional del turismo gastronómico, el turismo cul-

tural e idiomático o la promoción de nuestras quince ciudades patrimonio de la humanidad —no en vano España es el segundo país de Europa y el tercero del mundo con más ciudades patrimonio de la humanidad—. En este marco me gustaría hacer una mención especial a la promoción del Año Xacobeo 2010, que ha sido bastante significativa. Por otra parte, el conjunto de actuaciones de promoción internacional en colaboración con las comunidades autónomas de Valencia, Canarias, Baleares y Andalucía nos permitirá poner en marcha a lo largo de este año, con un presupuesto de 18 millones de euros, campañas de promoción conjunta con estas comunidades autónomas. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En definitiva, señoría, modernización, diversificación y promoción. Esos son los ejes de nuestra política turística, elaborada siempre desde el diálogo y el consenso, no solamente con el sector, sino también con todas las comunidades autónomas, y una política turística a la que invito a sumarse a S.S. y a su grupo político.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Turno de réplica. Tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

En su turno de intervención el señor ministro ha planteado, como no podía ser de otra manera, todas las excelencias del sector turístico español, todas las cifras interesantes de estos últimos años. Todos los grupos somos perfectamente conocedores de los resultados actuales, pero entendemos que tendríamos que ir un poco más allá y no contentarnos con la situación actual, sino intentar prever cuáles son los riesgos del futuro y, basándonos en estas previsiones y en la inteligencia política de poder aprovechar todas estas inercias positivas del sector turístico español, plantear opciones modernas e innovadoras para que finalmente dicho sector pueda ser declarado estratégico de la economía española, de su recuperación y de la generación de puestos de trabajo. *Convergència i Unió* entiende que desde esta perspectiva tendríamos que ser capaces de trabajar para poder conseguir una industria turística que fuera sostenible en el tiempo y por la calidad, hecho que exige un mercado muchísimo más diversificado que el actual, con nuevas ofertas de productos y de equipamientos, con el objeto de asegurar un flujo turístico constante a lo largo de todo el año y lógicamente, como ha dicho el señor ministro, en colaboración intensa con las comunidades autónomas. Hay datos que invitan a esta reflexión. Por ejemplo, el Banco de España plantea en este informe económico, al que hacía mención en mi primera intervención, que hay unos riesgos internos e internacionales que deberíamos tener en cuenta para poder prever cuál es el futuro y ofrecer soluciones innovadoras. Por ejemplo, si nos atenemos a todos los ingresos turísticos que ha habido en España en el año 2008 y en el 2009,

según los datos del turismo a nivel mundial, vemos que en España han experimentado una caída del 9,6 por ciento en el año 2008 y del 11,3 por ciento en el 2009, respecto a unas caídas del turismo mundial de solo el 2,2 por ciento. Esto indica que algo está pasando y que tendríamos que tomar todas las medidas para que estas bajadas no fueran tan importantes.

Hay otros aspectos que también preocupan a este Grupo Parlamentario como son todos los países de arco mediterráneo, principales rivales en España en el segmento de sol y playa, que han mostrado una mayor resistencia a los embates de la recesión. Por ejemplo, mientras España se movía en negativo, Turquía, Marruecos, Egipto, Túnez han seguido engordando sus estadísticas turísticas. Por tanto, habría que contemplar por qué se han producido estos desfases y también se podría llegar a una conclusión, que es a la que ha llegado el sector turístico, y es que hemos perdido competitividad en algunos aspectos respecto a otros países. Esto creemos que se puede modificar si tenemos la visión de que en el futuro inmediato podemos plantear estas soluciones que nosotros vamos a proponer en la próxima moción que debatamos en el Congreso de los Diputados.

En cuanto a alguno de los aspectos que preocupan al sector de la financiación —lo ha dicho el señor ministro y nosotros también en nuestra intervención—, es cierto que el ICO-FuturE se ha agotado. El señor ministro ha dicho que hay posibilidad de que el sector pueda acudir a una línea de ICO-economía sostenible, que está en estos momentos en funcionamiento. La realidad es que todas las solicitudes a esta línea están siendo denegadas, y nos dicen desde el sector que ICO-economía sostenible es más restrictivo y menos flexible de lo que era el ICO-FuturE o el ICO-Renove. Por tanto, aquí, si existen los fondos, podríamos viabilizar que el sector pudiera acogerse a un tipo de financiación, que sería muy importante para sus actividades sectoriales turísticas. Hay muchas más propuestas que vamos a desgranar en la próxima moción con el objetivo básico, fundamental de intentar conseguir un consenso generalizado para que este sector turístico pueda ser declarado estratégico, de interés nacional para la recuperación de la economía...

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre. Acabó el tiempo.

Tiene la palabra, si lo desea, en turno de dúplica el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, creo que compartimos el diagnóstico de sector turístico español. La clave es que no queremos competir en precios, queremos competir en calidad. Por eso —y el «Diario de Sesiones», como el algodón, no engaña—, dijimos que el impacto de la subida del IVA sobre el sector iba a ser pequeño porque no tenemos un problema de precios sino de calidad. Aquí hubo algunas visiones catas-

trofistas de que la subida del IVA iba a acabar con la campaña turística —eso está dicho en esta Cámara—; nosotros minimizamos ese temor. Afortunadamente hemos tenido una campaña de julio y agosto que ha sido la mejor en bastantes años. Por tanto, ese vaticinio catastrofista afortunadamente no se ha dado. Lo importante es dejar los catastrofismos y ponerse a trabajar para dar confianza a un sector que tiene mucho futuro y que requiere una apuesta para renovar su oferta. Tenemos que apostar por la promoción exterior, por la desestacionalización y por la diversificación, tanto geográfica como temporal. Estamos convencidos de que este es el camino correcto que tenemos que seguir no solo con las comunidades autónomas, también con los ayuntamientos implicados, sino con el sector. Estamos haciendo siempre una apelación al diálogo, y lo hacemos a través de Conestur, el Consejo Español de Turismo, donde todos (la Administración central, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las empresas y los sindicatos) participamos en la definición de esta política turística que tiene que tener continuidad en un marco de líneas estratégicas a 2020 en el año que viene. Por eso seguimos contando con el sector, con los sindicatos y con todas las administraciones públicas. También queremos hacer un llamamiento a su grupo político para que se sume a hacer propuestas concretas para mejorar la calidad de este sector.

Ha hecho una mención al Fondo de economía sostenible. Cuando hicimos la segunda ampliación del Plan FuturE lo equiparamos al Fondo de economía sostenible. Por tanto, si el Plan FuturE ha sido un éxito en la medida en que los proyectos empresariales han agotado la línea y lo han considerado atractivo, también deberían serlo las líneas disponibles del Fondo de economía sostenible. Me agrada esta interpelación porque me da oportunidad para hacer una campaña de difusión de que el Fondo de economía sostenible está perfectamente disponible con las mismas condiciones que el FuturE para continuar mejorando y renovando nuestra oferta turística, que es el camino por el que tenemos que seguir y no el de la competencia, rebajando los precios, que no nos lleva a ninguna parte.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS MOTIVOS QUE HAN LLEVADO AL EJECUTIVO A ACORDAR LA TRANSFERENCIA DE POLÍTICAS SOCIOLABORALES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO CON EL ÚNICO OBJETIVO DE PASAR EL TRÁMITE DE LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2011. (Número de expediente 172/000208.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular sobre los motivos que han llevado

al Ejecutivo a acordar la transferencia de políticas socio-laborales a la comunidad autónoma del País Vasco con el único objetivo de pasar el trámite de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2011. Es el título de la interpelación. Para defenderla tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente. Señor vicepresidente tercero del Gobierno. En primer lugar, celebro que el Gobierno haya designado el señor vicepresidente tercero para responder a esta interpelación. Sabe que mi grupo parlamentario es muy crítico con la existencia de esa vicepresidencia tercera; por lo menos que venga usted, señor Chaves, a ganarse un día el sueldo en esta Cámara, dando las explicaciones sobre la reforma institucional que está programando, no está mal. **(Rumores y protestas.)** En segundo lugar, también lo es por la siguiente razón de fondo que quiero exponer. El señor Chaves fue ministro de Trabajo con el presidente González cuando se conformó un gobierno de coalición en el País Vasco entre el Partido Nacionalista Vasco y el Partido Socialista de Euskadi. El señor Chaves fue el ministro de Trabajo que, sabiendo cuál era la reivindicación del Partido Nacionalista Vasco en aquel momento, en los años 80, no aceptó la transferencia de las bonificaciones de la Seguridad Social, en definitiva de las políticas activas de empleo. **(Rumores.)** Él y los siguientes ministros de los gobiernos de España —del señor González, del señor Aznar y hasta ahora del señor Zapatero— saben también las razones de fondo profundas por las que no se decidió hacer esa transferencia en las condiciones que estaba reclamando desde el año 1988 el Partido Nacionalista Vasco. Por eso me es grato que el miembro del Gobierno que va a defender al Gobierno tenga la experiencia suficiente para saber qué está diciendo y cuáles son las razones en este momento del Gobierno para este proceder.

Señorías, es claro que estamos ante una propuesta de transferencias que ponen en riesgo la caja única de la Seguridad Social. Es claro, señorías, que eso se hace en un momento en el que a la sociedad española no le preocupan esas transferencias, lo que le preocupa es salir de la crisis económica y recuperar el crecimiento de la economía en nuestro país; en toda España y en el País Vasco. Lo que les preocupa a todos los vascos y a todos los españoles es crear empleo. Nadie puede plantear seriamente que con esa transferencia se van a mejorar las condiciones de creación de empleo, ni en el País Vasco ni en el resto de España, por las razones que ahora expondré y que el señor Chaves entenderá bastante correctamente por su condición de haber sido presidente de la Junta de Andalucía. Al revés, lo que estamos poniendo en juego es la unidad del mercado de trabajo en nuestro país. A eso hay que añadir el riesgo de la pérdida de la caja única de la Seguridad Social. Esto es lo que estamos abordando y tratando, cuando de lo que teníamos que estar hablando es de que en España tengamos de una vez por todas un presupuesto del Estado

que nos saque de la crisis. De eso tenemos que estar hablando y no de hacer más transferencias que por razones económicas y claramente políticas no se han hecho desde el año 1988 acá, aunque sí se han hecho a otras comunidades autónomas, en parte en la sección correspondiente a políticas activas pero sin incluir las bonificaciones de la Seguridad Social a la creación de empleo a ningún estamento de nuestra población. Los españoles y mi grupo parlamentario estamos deseando tener un presupuesto que nos saque de la crisis económica. En vez de estar debatiendo si el presupuesto es suficientemente austero en términos de gasto público; si ese presupuesto tiene que reducir los impuestos a quienes tienen que sacarnos de la crisis económica, a las empresas, a los pequeños y medianos empresarios, a los autónomos en el País Vasco y en España; en vez de estar discutiendo cómo vuelve el crédito bancario a financiar la actividad económica en el País Vasco y en España porque no hay crédito bancario especialmente para quienes tienen que ser los protagonistas de esa salida de la crisis económica; en vez de estar discutiendo de estas grandes cuestiones, de la fiscalidad, la austeridad en el gasto público, las reformas institucionales para evitar el despilfarro de ese gasto público, todo lo que debe incorporar los Presupuestos Generales del Estado, evitar el déficit y la deuda pública para que haya crédito bancario para todos; en vez de estar hablando de todas estas cosas, estamos desviando una vez más la atención y la energía de esta Cámara hacia un objetivo político que puede ser comprensible, sin duda alguna, desde planteamientos de partidos nacionalistas —vaya eso por delante; allá cada uno con su objetivo—, pero que para el general de los españoles y el general de los vascos no es la cuestión absolutamente fundamental. ¿Y qué ha hecho el Gobierno? El Gobierno ha hecho un pacto que es incapaz de explicar en esta Cámara, aunque a lo mejor el señor vicepresidente lo va a hacer público en el día de hoy porque los conocimientos que tenemos del mismo son nulos en términos oficiales, ya que no se ha traído el texto de ese acuerdo a esta Cámara. Ese pacto tan confidencial que no se puede explicar en términos de gran opinión pública, sustenta y le da recorrido al Gobierno para un año más. ¿Para salir de la crisis? ¿Para crear empleo? No, señorías, le da recorrido político para que permanezcamos unidos en esta crisis, la peor crisis de destrucción de puestos de trabajo, de aumento del paro en el País Vasco y en toda España. Esta es la razón política y no el interés ahora suscitado por desarrollar estatutos de autonomía. No es esa la razón; la razón es exclusivamente el apoyo anticipado a unos Presupuestos Generales del Estado que no encuentra en el resto de los grupos políticos habida cuenta de su soledad parlamentaria, señor vicepresidente tercero del Gobierno. No lo encuentran ni a su izquierda porque, ¿quién les va a apoyar a su izquierda con esas subidas de impuestos y con esas restricciones de gasto público que hacen descansar el ajuste sobre los más débiles? ¿Quién les va a apoyar cuando estamos hablando de presupuestos que

van a prolongar esa crisis económica? El apoyo lo buscan, en definitiva, insisto, a cambio de promover una transferencia que pone en riesgo la caja de la Seguridad Social.

A ese respecto, señorías, tengo que insistir en que nuestra Constitución es muy clara y muy explícita ya que en su artículo 149.1.17 establece la unidad de caja de la Seguridad Social. Es más, hay doctrina del Constitucional que todavía clarifica más esa unidad de caja. Voy a leerles, señorías, para que consten en el «Diario de Sesiones» las referencias concretas, la sentencia del año 1989, concretamente la sentencia del Tribunal Constitucional 124/1989, donde se especifica claramente en qué consiste el régimen económico de la Seguridad Social. Me van a perdonar ya que la cita es relativamente larga, pero me parece muy importante para el debate político que está teniendo lugar. Dice lo siguiente: La mención separada del régimen económico como función exclusiva del Estado trataba de garantizar la unidad del sistema de Seguridad Social y no solo la unidad de su regulación jurídica, impidiendo diversas políticas territoriales de Seguridad Social en cada una de las comunidades autónomas. No basta, por tanto —añade el Tribunal Constitucional— con la reserva de las competencias normativas —repito, no basta con la reserva de las competencias normativas— para desde las mismas disponer la solidaridad financiera mediante el establecimiento de reglas para la transferencia de fondos a través de la Tesorería de una a otra comunidad autónoma en función de las disponibilidades financieras de cada momento. La Constitución no se ha limitado a establecer esa solidaridad interterritorial sino que, partiendo de la misma, ha establecido e impuesto el carácter unitario del sistema y de su régimen económico, la estabilidad de los fondos financieros de la Seguridad Social y, por ende, la competencia exclusiva del Estado, no solo de normación sino también de disponibilidad directa sobre esos fondos propios que en estos momentos se articula a través y por medio de la Tesorería General de la Seguridad Social. El Estado ejerce no solo facultades normativas sino facultades de gestión y ejecución del régimen económico de los fondos de la Seguridad Social destinados a los servicios o a las prestaciones de la Seguridad Social.

Es muy clara la doctrina del Constitucional. Señor Olabarría, a usted, que es un fino jurista, le gustará o no, lo comprendo. Está muy claro también el sentido de otro pacto, un pacto político muy importante para dar confianza a la sociedad española y en definitiva a nuestros pensionistas actuales, que es el Pacto de Toledo. Señorías, el Pacto de Toledo es quien tiene que abordar cualquier modificación de la Seguridad Social y el Pacto de Toledo, ustedes, el Gobierno del señor Zapatero, no ha dudado en romperlo cuando ha promovido la congelación de pensiones de la Seguridad Social para el próximo año y ahora también se salta a la torera ese Pacto de Toledo cuando realmente, si ustedes tienen un contenido preciso económico, jurídico y constitucional, es en el

seno del Pacto de Toledo donde tendríamos que estar abordando estas cosas. No es la estabilidad política de un Gobierno que se deshace ante su incapacidad para hacer frente a la crisis económica. El señor Corbacho seguro que tenía hoy otras cosas urgentes que hacer en España habida cuenta de la situación política que estamos viviendo en el día de hoy. La cuestión es fundamental, señorías. Están en juego elementos institucionales que no deberían plantearse a estas alturas de nuestra democracia, no debieran plantearse fuera de la lealtad política del Pacto de Toledo y no deberían plantearse cuando la prioridad y la energía de nuestra sociedad debería estar dedicada a superar esta crisis, que se llama la crisis del empleo, la crisis del paro.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Montoro, ya que usted ha empleado su tiempo en leer una sentencia, yo le recomendaría que se leyera las sentencias del Tribunal Constitucional sobre las cuotas de formación profesional para su información. Pero no se trata de discutir aquí sobre las sentencias del Tribunal Constitucional, se trata de discutir sobre otro tema porque su intervención ha sido el reflejo del tipo de oposición que ustedes vienen realizando desde hace mucho tiempo, una oposición ausente de rigor y desde la más absoluta irresponsabilidad, señor Montoro. **(Aplausos.)** Ustedes han vuelto a lo de siempre, señor Montoro, no a todo, en este caso a las transferencias de las políticas activas de empleo junto a acusaciones que no tienen ningún fundamento y que tienen simplemente una guía: su interés como partido. Interés que en este caso, como en muchos otros, no coincide con el interés del País Vasco, no coincide con el interés del país, no coincide con el interés de España.

Quiero hacerle una reflexión ya que usted ha mencionado el tema de los presupuestos. Los presupuestos para el año 2011 son una necesidad para este país, no una necesidad del Gobierno sino una necesidad para España, señor Montoro, porque el año próximo es un año decisivo en la recuperación económica y es fundamental que contemos con unos Presupuestos Generales del Estado que tienen que constituir y van a constituir una auténtica piedra de toque para mantener la confianza de los mercados, de los operadores económicos y de los organismos internacionales en nuestra economía. Son más que nunca unos presupuestos de Estado; vamos a enviar una clara señal de confianza, de fortaleza y avanzaremos con más potencia con estos presupuestos en el camino de la recuperación económica. Usted sabe —lo sabe perfectamente

como lo sabe esta Cámara— que nosotros hemos marcado una hoja de ruta contra la crisis con tres componentes fundamentales: austeridad, reforma y cohesión social. Y los presupuestos que usted ha mencionado van precisamente en esa dirección. Son los presupuestos más austeros de la democracia, son unos presupuestos solidarios, y ya que usted hace referencia al gasto social, le voy a decir lo siguiente: a pesar de los ajustes, los presupuestos para el año 2011 son superiores a cualquiera de los presupuestos que ustedes aprobaron en la etapa de Gobierno del Partido Popular. **(Aplausos.)** Solamente falta, señor Montoro, que ustedes hagan la comparación. ¿Es necesario el acuerdo para sacar los presupuestos? Sí y por eso estamos trabajando para alcanzarlo, creo que para el bien del país. Esto es algo evidente, señor Montoro. Creo que las empresas ven la necesidad de los presupuestos, lo ven los expertos, los organismos internacionales, lo ve todo el mundo menos ustedes. No es que ustedes no lo vean, es que no lo quieren ver, señor Montoro, porque, ¿en qué iba a mejorar la economía de nuestro país, su credibilidad internacional o la confianza de los operadores económicos, señor Montoro, si este país se quedara en estos momentos sin Presupuestos Generales del Estado, en qué iba a mejorar? Conteste usted. Ustedes saben muy bien que sería un golpe duro para las empresas, para la economía, para los trabajadores, para los ciudadanos no tener unos Presupuestos Generales del Estado. Lo saben perfectamente, pero creo que eso a ustedes les importa bien poco **(Una señora diputada: Nada.)** porque para ustedes, para el Partido Popular, la recuperación económica, la salida de la crisis sería la peor de las noticias **(Aplausos.)**, algo que dice mucho del concepto que tienen ustedes del patriotismo; que todo vaya lo peor posible a ver si así consiguen unos pocos votos. Por eso ustedes han sido y son un freno, un obstáculo permanente y continuo para las reformas que necesita este país y que está llevando a cabo el Gobierno socialista.

Nosotros, como Gobierno, tenemos la responsabilidad de sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado y nos planteamos por ello un diálogo constructivo con determinadas formaciones de esta Cámara, señor Montoro, y ahora ustedes, de manera cínica, se escandalizan porque estamos negociando con partidos nacionalistas, descalifican este diálogo y lo califican insultantemente como una compraventa, como si fuera la primera vez que tal diálogo, señor Montoro, se produce en este país.

Señor Montoro, desde el año 1977 se han aprobado en este país muchos presupuestos. Pues bien, en todos los casos en los que un Gobierno no ha tenido mayoría absoluta, en todos y en cada uno de esos casos, los presupuestos han contado con el acuerdo de todos o de uno de los partidos nacionalistas, en todos, y ustedes todos los presupuestos que aprobaron cuando gobernaban con mayoría relativa lo hicieron previo pacto con las minorías nacionalistas. Señor Montoro, pactos en los que hubo contrapartidas de financiación autonómica, de

inversiones, de traspasos y le voy a recordar algo señor Montoro. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): ¿O es que ustedes ya no recuerdan cómo cedieron determinadas competencias exclusivas del Estado por la vía del artículo 150.2 de la Constitución para lograr los votos de partidos nacionalistas? ¿Usted ya no lo recuerda? **(Aplausos.)** ¿O es que usted, señor Montoro, no recuerda cómo pasaron del Pujol habla castellano a hablar catalán en la intimidad? ¿Ya no lo recuerda? **(Risas y aplausos.)** ¿O es que usted, señor Montoro, no recuerda cuando el señor Arzalluz dijo que en catorce días había conseguido con Aznar más que en catorce años con Felipe González? **(Rumores.— Aplausos.)** Señor Montoro, hay que tener un mínimo de coherencia si se quiere tener un mínimo de credibilidad, y eso es lo que les falta a ustedes: coherencia y credibilidad.

El acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco posibilita que se traspase a la comunidad autónoma el bloque de lo que se denomina habitualmente las políticas activas de empleo. Es un acuerdo que se materializará en la Comisión Mixta con el Gobierno vasco. ¿Por qué no se transfirieron antes? Sencillamente porque se estaba reivindicando y planteando la gestión económica de la Seguridad Social, cosa a la que no estamos dispuestos en ningún momento y después le voy a recordar algo en relación con su partido. Le voy a decir lo siguiente: ¿Cómo vamos a dejar mal —cuando ustedes hablan de cómo hemos dejado al Gobierno vasco— a un Gobierno que precisamente es el que se va a ver más reforzado con estas competencias que le van a dar mejores instrumentos para luchar contra el que es el principal problema del País Vasco y también de España, que es la creación de empleo y el desempleo? ¿Cómo pueden decir ustedes que desarrollar el Estatuto de Gernika es dejar en mal lugar al Gobierno vasco? Estamos desarrollando el Estatuto de Gernika, señor Montoro, y le recuerdo que el Estatuto de Gernika lo aprobaron y lo apoyaron también ustedes. Por tanto, significa un paso más en el desarrollo del autogobierno en beneficio de los ciudadanos del país. ¿Cuál es la diferencia con otras comunidades autónomas? Las bonificaciones que están relacionadas con los incentivos a la contratación, es decir, incentivos que pueden aplicarse a las empresas para contratar a trabajadores con especiales dificultades para encontrar un puesto de trabajo. ¿Esto supone romper la caja única, señor Montoro? No, en absoluto. El régimen, la unidad económica patrimonial del sistema de la Seguridad Social, es decir, la unidad de caja, la solidaridad financiera, en absoluto se ve afectada porque no se traspasan las cuotas de la Seguridad Social, señor Montoro, a ver si se enteran ustedes. El traspaso de los incentivos a la contratación que tiene la naturaleza de bonificaciones se

hace conforme a dos principios; primero, que la bonificación siempre ha de respetar la legislación del Estado, que es el que decide quién y cuánto se bonifica y el tiempo de la bonificación, y segundo, que la comunidad autónoma ha de compensar a la Seguridad Social el coste de las bonificaciones, señor Montoro, en el mismo sentido que antes del traspaso efectuaba el INEM a la Seguridad Social. Ahora las empresas aplican las bonificaciones correspondientes y el Estado, a través del INEM, es el que transfiere a la Seguridad Social el importe de dichas bonificaciones, por tanto, hay una compensación a la Seguridad Social. Con el traspaso al País Vasco el mecanismo es el mismo, señor Montoro, con la salvedad respecto a la situación actual de que a partir de la transferencia será la Comunidad Autónoma del País Vasco la que llevará a cabo la compensación a la Seguridad Social. No se ven afectadas las cotizaciones que realizan los empresarios y los trabajadores a la Seguridad Social o al desempleo. Por tanto, señor Montoro, ni se rompe la unidad de caja ni se resquebraja nuestro sistema de pensiones ni ninguna de las barbaridades que ustedes han dicho cuando se han pronunciado sobre las políticas activas de empleo.

A modo de conclusión, señor Montoro, la transferencia de las políticas activas de empleo a la Comunidad vasca no afectan a la unidad económica y patrimonial de la Seguridad Social, permiten cerrar el mapa competencial de traspaso en los ámbitos referidos a las políticas activas de empleo, la Seguridad Social no sufre ninguna incidencia económica y permite también una mayor eficiencia en la gestión de las políticas activas al estar más implicadas las administraciones autonómicas en este ámbito.

Señor Montoro, espero haber aclarado sus dudas, aunque lo dudo mucho, pero espero que al menos sirva para que ustedes renuncien a seguir con sus descalificaciones y sus obsesiones.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

En turno de réplica tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, España necesita un presupuesto para 2011, el presupuesto de la recuperación económica y de la creación de empleo. Ese es el presupuesto que haría otro Gobierno en España, un Gobierno que ganara las elecciones generales, que es lo que necesita nuestro país. (**Rumores.**) En esta Cámara ya ha ocurrido, señorías. A finales del año 1995 por estas mismas fechas, en el debate de los presupuestos para el año 1996, una mayoría en esta Cámara dio un voto contrario al proyecto de presupuestos del presidente González, se devolvieron esos presupuestos y se abrió una nueva etapa en España. (**Continúan los rumores.**) Se abrió una etapa de recu-

peración de la confianza, de recuperación de la imagen de país, la etapa de crecimiento económico creador de empleo más importante que ha vivido España; en toda España, en el País Vasco y en Andalucía. Eso es lo que necesitamos, señor Chaves. No necesitamos cualquier presupuesto, no necesitamos cualquier negociación política como la que su señoría ha intentado explicar aquí para tratar de tranquilizarnos. ¿A quién trata de tranquilizar? ¿Por qué no hacen público desde el primer momento cuál es el texto de los acuerdos y en qué va a consistir esa transferencia?

Señor Chaves, le voy a decir con toda tranquilidad y con la mayor naturalidad que cuando el Partido Popular estaba en el Gobierno negociamos con todos los grupos nacionalistas. Cuando hemos tenido mayoría absoluta en esta Cámara —y yo he sido ministro de Hacienda— hemos negociado el concierto económico del País Vasco con el PNV y hemos llegado al mejor concierto económico que jamás ha tenido el País Vasco. Por eso puedo subir a esta tribuna con ese currículum para presentarlo ante la sociedad vasca y ante la sociedad española. Hemos negociado y hemos llegado a acuerdos cuando teníamos mayoría absoluta y no necesitábamos esos acuerdos, pero lo hemos hecho porque había lealtad institucional. No se hablaba de la caja de la Seguridad Social, no se hablaba de transferencias que tienen problemas porque, cuando se territorializan, ¿quién paga las cuotas de la Seguridad Social? ¿No le pasa igual que al impuesto sobre sociedades? ¿No se paga más en los territorios donde está ubicado un mayor número de sedes sociales de empresas? ¿Se puede territorializar determinadas políticas sin un coste y sin abrir gravemente la unidad de mercado en España? ¿Usted de dónde viene? Viene del mismo sitio que yo, aunque claro, usted pertenece a otra Andalucía, a la Andalucía que usted ha dejado en esta crisis, señor vicepresidente del Gobierno, la Andalucía con más de 600.000 parados en relación con la del año 2007; esa es la Andalucía a la que usted pertenece. De eso sí que sabe, señor Chaves, de paro sabe pero bien. ¿Cómo dejó a España cuando se fue usted a presidir el Gobierno de Andalucía? Con las tasas de paro más altas de la OCDE, y ahora, como vicepresidente tercero, pertenece a un Gobierno que está llevando a España a la mayor destrucción de empleo de su historia. (**Rumores.**) ¿Para eso tenemos que territorializar esas políticas activas? Menuda solución. ¿Es que con las que tenemos ahora el sistema de bonificaciones ha impedido que 2.300.000 personas perdieran su puesto de trabajo en toda España? ¿Esa es la solución que nos trae el Gobierno socialista? La solución que nos trae el Gobierno socialista es, señor Chaves, que no todo vale en el Gobierno —como le dije el otro día a la vicepresidenta segunda— y que no todos los gobiernos valen para solucionar los problemas de los países, señoría. El suyo, señor vicepresidente, es un gobierno agotado que, por tanto, entra en unas negociaciones oscuras. Si lo quiere clarificar completamente, el Grupo Parlamentario Popular propondrá el martes siguiente, cuando tengamos

Pleno, una moción consecuencia de esta interpelación para dejar las cosas claras y proponer una instancia al Gobierno para que hagamos una legislación dentro del Pacto de Toledo y queden así clarificados todos estos extremos que hoy la sociedad está viendo enturbiar. Espero entonces su apoyo a la moción que presentará el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Tiene la palabra el señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Montoro, vamos a dejar que llegue el año 2012 para que los ciudadanos se pronuncien y elijan al Gobierno que ellos consideren oportuno. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)** Yo creo que a ustedes se les nota, cuando hablan los diputados andaluces del Grupo Parlamentario Popular, que les ha causado siempre mucha frustración e impotencia haber estado veinte años en la oposición en Andalucía. Eso es lo que les ocurre algunas veces, señor Montoro. **(Aplausos.)**

Señor Montoro, le voy a leer lo siguiente: Sí, quiero afirmar también y decirlo con meridiana claridad que los pactos públicos a los que este Gobierno ha llegado con nuestras fuerzas políticas y que garantizan la estabilidad del Gobierno para los próximos meses y años será cumplido en su integridad, y es voluntad del actual Gobierno utilizar el artículo 152 para algunas competencias exclusivas, como por ejemplo los puertos de interés general o determinadas políticas de empleo, intermediación en el mercado de trabajo, etcétera. Son palabras del señor Rajoy, el presidente de su partido, señor Montoro. **(Aplausos.)** Es decir, cuando ustedes iban aplicar el artículo 152 a las políticas activas de empleo estaban dispuestos a transferir una competencia exclusiva del Estado, que es la gestión económica de la Seguridad Social. **(Rumores.)**

Señor Montoro, como diría el señor Basagoiti, a usted le falta prudencia. Yo le diría algo más: le sobra demagogia y le falta coherencia. Creo que para ustedes es muy poco patriótico el hecho de haberse instalado en la contemplación de la crisis y que le tengan tanto pavor a la recuperación económica de este país. Por eso los presupuestos son un instrumento clave, porque sabe usted, señor Montoro, que no tenerlos sería un paso atrás. Sería una irresponsabilidad por su parte, porque ustedes simplemente están pensando en los votos que pueden conseguir y están lanzando acusaciones muy graves en

relación con la transferencia de las políticas activas de empleo sin ningún tipo de justificación.

La caja única de la Seguridad Social, la solidaridad que representa la caja única de la Seguridad Social, se mantiene. Ustedes saben perfectamente que no hay ninguna ruptura de la caja de la Seguridad Social. No supone ninguna merma de ingresos a la Seguridad Social. Y si ustedes quieren un blindaje, el mejor blindaje que tiene la caja única de la Seguridad Social y la solidaridad que esta representa es la propia Constitución española. Ahí es donde está el blindaje. En nada queda afectada la igualdad en la formación y el empleo en toda España con las transferencias a las políticas activas de empleo. Todo lo que ustedes dicen no son más que excusas. Ustedes están hablando de la ruptura de la caja de la Seguridad Social. Ya han anunciado otras mil veces las más diversas rupturas; antes que se rompía España; después que se rompía la familia; luego que se rompía la solidaridad entre todos los españoles; ahora que se rompe la caja única de la Seguridad Social. ¿Sabe usted qué es lo que se rompe, señor Montoro? Lo que definitivamente se va a hacer añicos es precisamente la única propuesta que ha sido capaz el señor Rajoy de poner encima de la mesa: la anticipación de las elecciones generales. Eso es lo único que se rompe, señor Montoro. **(Aplausos.)** Cuando se ha propuesto el plan de ajuste, como única propuesta han dicho: elecciones anticipadas; cuando hemos puesto en marcha la reforma laboral, lo único que se le ocurre aportar es: elecciones anticipadas y palabrería; y cuando estamos culminando un amplísimo paquete de reformas diversas, su única contribución es demandar elecciones anticipadas. No han hecho jamás ninguna otra aportación. Esa es toda su estrategia contra la crisis. Por eso ustedes se ponen tan nerviosos cuando hemos llegado a este acuerdo con el Partido Nacionalista Vasco. Saben que si sacamos adelante los presupuestos habrá un periodo de estabilidad económica y política; que se dispondrá de un instrumento poderoso para luchar contra la crisis, un instrumento que da seguridad y confianza. Eso es lo único que les preocupa a ustedes. Se les rompe el cántaro de tanto ir a la fuente. Van a tener que pensar en alguna otra idea algo más imaginativa y ojalá que sea más positiva para los intereses de los españoles.

Gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

**Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**